

Enfoque

Análisis de situación

Año 11, No. 62, 7 de diciembre de 2018

Interpretación de la lógica crisis-pacto del Bloque en el Poder: relaciones oligárquico-militares en Guatemala y el caso de la elección de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y de la Corte de Apelaciones (CA) en 2014 y tendencias para 2019.

Por Gustavo Adolfo Illescas Arita

Antropólogo por la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), miembro fundador del Centro de Medios Independientes (CMI-Guate) e integrante del Equipo de El Observador.

1. Introducción

Este ensayo aborda de manera detallada, la disputa que tuvo lugar en 2014 por el control de la Corte de Apelaciones (CA) y, particularmente por la Corte Suprema de Justicia (CSJ) para el período 2014-2019. La hipótesis que lo guía es que fue esa situación de disputa la que abrió la coyuntura política que culminó con la renuncia de Otto Pérez Molina a la Presidencia de la República el 3 de septiembre de 2015, y la posterior debacle del Partido Patriota (PP).

Estas reflexiones se imponen y son necesarias, toda vez que en 2019 concluye el período de los Magistrados y Magistradas de la CSJ y CA que fueron electos y electas en 2014 y deberá realizarse una nueva elección que es estratégica para las fracciones de clase oligárquicas tradicionales y emergentes así como de las redes militares herederas de “La Cofradía”, “El Sindicato” y “Los Aviadores”, que buscarán cooptar a las autoridades judiciales desde el mismo proceso de conformación de la respectiva Comisión de Postulación, dada la

coyuntura de reposicionamiento de la estrategia pro impunidad y pro corrupción que se ha venido reactualizando con el gobierno de Jimmy Morales Cabrera y el Frente de Convergencia Nacional (FCN)-Nación, en donde el control del sistema de justicia es vital para estas redes en función de traerse abajo las investigaciones del Ministerio Público (MP) y la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) y los juicios que están abiertos desde el 2015 por casos de corrupción de alto impacto.

Las redes de poder militares y de capitales emergentes representadas en la alianza entre el PP y Libertad Democrática Renovada (LIDER) que dominó el Congreso de la República en el período 2012-2016, redujo las cuotas de poder de las redes oligárquicas tradicionales en la elección de las 13 Magistraturas de la CSJ. Posteriormente, en el marco de la negociación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el año electoral 2015, esa alianza presionó a las elites industriales y comerciales del cemento, la minería y la

telefonía, con la creación de nuevos impuestos que finalmente fueron declarados inconstitucionales por la Corte de Constitucionalidad (CC).

Estados Unidos aprovechó la situación de la crisis de la niñez migrante no acompañada y las fricciones en el Bloque en el Poder para negociar con las redes oligárquicas, el Plan de Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte (PAPTAN) y el redoble de la cooperación a la CICIG en la lucha contra la corrupción que se avecinaba.

En esa coyuntura, Pérez Molina y el PP jugaron a dos bandas. Por un lado, manteniendo relaciones cordiales con el gobierno de Barack Obama de cara al PAPTAN; y, por el otro, garantizándose impunidad con la nueva CSJ pues como evidenciaron los casos destapados por la CICIG a partir del segundo semestre de 2014, desde 2012 las redes de poder representadas en el PP venían cometiendo ilícitos a costa del Estado y en detrimento del pueblo.

En buena parte de los casos investigados por la CICIG aparecen militares en situación de retiro que pertenecen a distintas redes de poder, pero que tienen en común un pasado contrasubversivo, y aquí es donde se imbrican los intereses pues la Fiscalía de Derechos Humanos del Ministerio Público (MP) y querellantes adhesivos que acompañan a las y los sobrevivientes, vienen denunciando desde hace más 10 años las graves violaciones a los derechos humanos cometidas contra la población civil no combatiente durante la guerra interna.

Los temores que provocaron el vanguardismo de las redes de poder militar en el pacto por la impunidad son: el “Caso por Genocidio”, masacres, desaparición forzada, tortura, esclavitud sexual y violaciones sexuales cometidas durante la guerra; y un presente plagado de nexos con la criminalidad compleja que ha diseñado y dirigido al Estado guatemalteco desde la “transición democrática”.

Para lograrlo, desde el gobierno del PP

cerraron filas las redes de poder militar heredadas de “La Cofradía”, “El Sindicato” y “Los Aviadores”, que antaño mantuvieron disputas por el control de la seguridad e inteligencia del Estado, y por ende, de los negocios que reditúa.

En términos estructurales, esto es un reflejo del arrinconamiento al que están sujetos militares en situación de retiro que con la llegada de Jimmy Morales Cabrera a la Presidencia de la República, se han venido recomponiendo en un escenario de franco desgaste pero recuperando espacios perdidos como los Ministerios de Gobernación (MIN-GOB) y Relaciones Exteriores (MINREX), a la vez que actuando con mayor beligerancia que la manifestada por Pérez Molina respecto a la CICIG. En esta avanzada militarista, se presume que el interés por ser beligerantes en el proceso para elegir a las nuevas autoridades de la CSJ y CA para el periodo 2019-2024 y obtener buenas cuotas de control, será vital para evitar que la justicia les alcance por los delitos cometidos en el pasado y el presente.

Por ello, de cara al análisis de las alianzas y pugnas que se dirimirán en la elección de Magistraturas para la CA y la CSJ en 2019, este ensayo propone historizar las correlaciones de fuerza del segmento militar del Bloque en el Poder, haciendo las menciones necesarias de las redes de poder del segmento oligárquico, el internacional y el social. Respecto a este último segmento, se hace aún menos alusión de las redes de poder indígenas y campesinas en tanto que su relevancia en la lucha de clases se halla en la recuperación de las tierras y la defensa del territorio, estando en segundo plano la incidencia o procuración de candidaturas afines a sus proyectos políticos en el sistema de justicia.

El documento está dividido en dos partes. La primera indaga los orígenes de las redes de poder que son dominantes en el segmento de poder militar, rastreando las relaciones de éstas con el Estado y, particularmente, con los entramados del sistema de justicia.

Por tanto, se hace hincapié en el papel que han desempeñado agentes de instituciones como la CICIG, el MP y la CSJ. La segunda parte focaliza las correlaciones de fuerza que tuvieron lugar en torno a la elección de las Magistraturas de la CSJ y CA para el período 2014-2019, destacando la alineación en dos bloques:

- *El de las redes de poder militar y de capitales emergentes.*
- *El de redes oligárquicas, la Embajada de Estados Unidos, las redes del segmento social dedicadas al sector justicia y la defensa de derechos humanos, por el otro.*

Así pues, el objetivo es caracterizar redes de poder militar que tendrán influencia en 2019 en las respectivas Comisiones de Postulación para la elección de la CA y de la CSJ.

Aunque no se analizará propiamente las correlaciones de fuerza actuales, vale decir que el esquema de 2014 y 2015 se alteró con la llegada de Jimmy Morales Cabrera a la Presidencia de la República y la instalación en el gobierno del Frente de Convergencia Nacional (FCN)-Nación, en medio de situaciones que deterioraron las relaciones entre las redes oligárquicas, unas más cercanas a Estados Unidos y otras más cercanas a la coalición de militares veteranos. En esta última ha sido vital el discurso fundamentalista religioso y la llegada de Donald Trump a la Presidencia de Estados Unidos para darle un respiro al gobierno de Morales Cabrera y, de paso, definir la narrativa que imperará en las candidaturas presidenciales y diputaciones de las redes de poder de dichos segmentos para las elecciones generales que también se disputaran en 2019.

En el presente ensayo se entienden las relaciones de poder a partir de redes que comparten orígenes políticos, económicos, culturales y/o ideológicos, que con el pasar del tiempo forman una tendencia que puede distinguirse a través de segmentos de poder. En

su forma clásica, los segmentos de poder en Guatemala son el militar, el oligárquico, el emergente, el internacional y el social. A lo interno de cada segmento existen redes que, si bien comparten vínculos o vasos comunicantes, pueden estar pugna y no necesariamente se plegaran al segmento que pertenecen al momento de una crisis. Es decir, determinadas redes de poder del segmento militar pueden pactar con determinadas redes de poder del segmento oligárquico, sin el consentimiento de otras redes de su mismo segmento. O bien, redes oligárquicas que por estar en confrontación con redes militares, pueden coincidir en las líneas de acción de las redes de poder del segmento social.

A lo interno de cada segmento se puede diferenciar el carácter lícito o ilícito de las redes que lo conforman así como los aparatos político-ideológicos que utilizan: medios de comunicación, universidades, iglesias, partidos políticos, gremios, fundaciones, ONG, etc. A su vez, a lo interno de cada red existen estructuras motrices que van marcando el ritmo de las redes y los límites del segmento de poder que las contiene.

Cada segmento tiene a lo interno características que particularizan las formas de analizar las situaciones que los embargan. Es decir, en el segmento de poder social se pueden caracterizar redes de poder de organizaciones de mujeres, indígenas y campesinas, pro derechos humanos, sindicatos, estudiantes, jóvenes, etc. Mientras que en el segmento de poder oligárquico se suele analizar según fracciones de clase: burguesía terrateniente, comercial, industrial o financiera.

La variable generacional opera en todas aunque permanezcan distinciones simbólicas y materiales propias de cada segmento. Así, para el caso de las redes de poder militar contemporáneas se distinguen por haber heredado relaciones de las redes de poder militar de las décadas de 1980 y 1990. O bien, para el caso de las redes oligárquicas, se pueden distinguir entre capitales tradicionales y capitales emergentes.

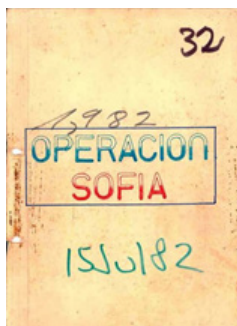
Esta distinción debe entenderse en función del momento histórico en que se nombra, por ejemplo, los capitales industriales de la primera mitad del siglo XX eran emergentes respecto a las agro-exportaciones de la oligarquía terrateniente. A su vez, los capitales industriales de la segunda mitad del siglo XX como los de las familias Bosch-Gutiérrez y Gutiérrez Mayorga, se consolidaron en medio de pugnas con capitales industriales considerados en ese entonces como tradicionales.

solo se desmonopolizaron los servicios públicos del Estado, también se inició un proceso de desmonopolización de la oligarquía y por tanto una apertura a la diversificación de sus inversiones. De manera que cada vez es menos posible distinguir entre oligarquía monopólica y oligarquía corporativa. Lo que seguirá vigente en las redes oligárquicas es el linaje como fundamento de los matrimonios y la herencia masculina de las estructuras del poder económico.

Producto de las políticas neoliberales no

II. “El Generalato”: Basamento de las redes de poder militar contemporáneas

La corriente “institucionalista” del Ejército fue la responsable de guiar la estrategia contrasubversiva hacia la “recuperación” del 70% de la población considerada enemiga y el aniquilamiento del 30% restante. En otras palabras, la población sobreviviente de las masacres y que no consiguió refugiarse en las montañas o en México, fue reconcentrada en aldeas modelo donde se le adoctrinaba en base al militarismo, el neopentecostalismo y el anticomunismo.



Una vez “quitada el agua al pez”, el pacto de la estabilidad nacional incluía un proceso de negociaciones de paz con la insurgencia y realizar reformas de Estado, acordes con los intereses de los pactantes. No obstante, las intenciones del general José Efraín Ríos Montt, ya fallecido, de perpetuarse en el poder y dirigir la transición a la democracia a su manera, amenazaba con el modo y la forma pretendida por las fracciones familiares que conforman la oligarquía industrial y financiera, e igualmente con la tendencia institucionalista dominante dentro de los militares que conducían el proyecto contrainsurgente.

Una vez “quitada el agua al pez”, el pacto de la estabilidad nacional incluía un proceso de negociaciones de paz con la insurgencia y realizar reformas de Estado, acordes con los intereses de los pactantes. No obstante, las intenciones del general José Efraín Ríos Montt, ya fallecido, de perpetuarse en el poder y dirigir la transición a la democracia a su manera, amenazaba con el modo y la forma pretendida por las fracciones familiares que conforman la oligarquía industrial y financiera, e igualmente con la tendencia institucionalista dominante dentro de los militares que conducían el proyecto contrainsurgente.

En agosto de 1983, uno de los comandantes del Plan de Operaciones Sofía (POS) contra el Pueblo Ixil, el entonces mayor Otto Fernando Pérez Molina, junto a otros miembros de la Promoción 73 de la Escuela Politécnica, participó del golpe de Estado contra Ríos Montt por haberse autoproclamado como Presidente de facto. El golpe fue comandado públicamente por su entonces Ministro de la Defensa, general Humberto Mejía Vítores, ya fallecido, en tanto que Gramajo Morales había sido nombrado Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional (EMDN), principal figura de los militares “institucionalistas” y uno de los artífices de la estrategia contrasubversiva 70-30 que se operativizó en el POS cuando este último era el Subjefe del Estado Mayor General del Ejército (EMGE), en tanto que el general Héctor Mario López Fuentes, ya fallecido, era su Jefe en el EMGE.



A la izquierda: Otto Pérez Molina, “Comandante Tito”;
a la derecha, Presidente de la República, Otto Pérez Molina.
Foto: internet.

Durante el gobierno de Mejía Vítores se estableció un nuevo Código Militar que enviaba a situación de retiro a los militares que llevaban más de dos años trabajando en el gobierno o el sector privado, así como para los que llevaban 33 años de servicio militar. Esto representó un golpe bajo para los militares que habían liderado o integrado los gobiernos del llamado “Generalato”, en su orden: coronel Carlos Manuel Arana Osorio (1970-1974), general Kjell Eugenio Laugerud García (1974-1978), y general Fernando Romeo Lucas García (1978-1982), todos ya fallecidos¹.

Desde el final del siglo XIX los militares han gobernado de forma intermitente el Ejecutivo, logrando consolidar sus relaciones en el Bloque en el Poder como sucedió con los generales Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios, cuyos descendientes ascendidos a la burguesía ya no necesitaron continuar la carrera militar para rondar las elites económicas y ejercer cargos de gobierno.

Durante la segunda mitad del siglo XX, la premura de las elites económicas por industrializar su modo de producción terminó por delegar las funciones administrativas del Estado a los militares, provocando una mayor politización del Ejército que rompió los principios básicos de su condición institucional apolítica, obediente y no deliberante. Desde el Ejecutivo los militares estrecharon relaciones con Estados Unidos en el marco del discurso anticomunista que caracterizó la coyuntura internacional de la guerra fría, y que se materializó en ayuda técnica y logística para operativizar desde sus inicios la guerra contrasubversiva en Guatemala.

En paralelo pero como parte de la misma lógica de poder que subyació en el proyecto político de los militares, se constituyó en la década de 1970 una burguesía *burocrática y terrateniente*, en el sentido que su capital de origen estuvo en la corrupción del Estado en tanto funcionarios públicos, y se afincó en la usurpación y compra fraudulenta de tierras en las zonas de influencia de la Franja Transversal del Norte (FTN) fundamentalmente, a través del Instituto de Transformación Agraria (INTA). A las redes de poder militar que conformaron dicha burguesía se ha tendido a llamarles de forma genérica como el “Generalato”, dada la alta presencia de generales en activo integrando o dirigiéndolas.

En este proceso histórico cobró mayor relevancia la pervivencia de linajes militares en el seno del Ejército, las lealtades entre oficiales de una misma promoción y el apadrinamiento de los viejos egresados de la Escuela Politécnica sobre los nuevos. De esa cuenta, las disputas generacionales en su seno por el control de los réditos del poder, fue uno de los motores en cada

¹ Dosal, Paul. “El Ascenso de las Élités Industriales en Guatemala. 1871-1994”. Fundación Soros Guatemala, Editorial Piedra Santa, 2005, página 249.

golpe de Estado utilizando como discurso la corrupción y violación de derechos humanos de sus antecesores, tal como fue el caso de Ríos Montt y su narrativa anti Luquieta.

Si bien el “Generalato” perdió capacidad de propuesta en el Ejército y el Gobierno, la lógica de poder se mantuvo en los embriones generacionales de las redes territoriales de poder militar que se constituyeron en las décadas de 1980 y 1990, y de las cuales han existido esfuerzos de investigación académica y periodística por caracterizar al menos tres de ellas: “La Cofradía”, “El Sindicato” y “Los Aviadores”, todas vinculadas y/o aliadas a las distintas fracciones de las elites económicas y políticas.

Redes que por su carácter paralelo son de exposición difusa pero que con sus matices y contradicciones, comparten una historia contrasubversiva y de enriquecimiento ilícito que les ha permitido en su condición de veteranos, varios niveles de alianza desde el 2012 a la fecha tras verse implicados en investigaciones penales por delitos de genocidio y lesa humanidad, corrupción, defraudación aduanera y narcotráfico. Ahí radica el pacto por la impunidad que no permitió la reelección de Claudia Paz y Paz al frente del Ministerio Público (MP), y asaltó la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y varias salas importantes de la Corte de Apelaciones en 2014.

Con el gobierno de Pérez Molina y el PP, la alianza giró en torno a las redes herederas de “El Sindicato”, y durante el gobierno de Jimmy Morales Cabrera y el Frente de Convergencia Nacional (FCN)-Nación, ha girado en torno a las redes herederas de “La Cofradía”.

Con el gobierno de Pérez Molina y el PP, la alianza giró en torno a las redes herederas de “El Sindicato”, y durante el gobierno de Jimmy Morales Cabrera y el Frente de Convergencia Nacional (FCN)-Nación, ha girado en torno a las redes herederas de “La Cofradía”. En ambas, la presencia de las redes herederas de “Los Aviadores” han jugado un papel secundario pero importante en la ofensiva contra la Fiscalía de Derechos Humanos y la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI) del MP, y la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala

(CICIG) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Para efectos narrativos, se llamará “Línea Dura” al segmento de poder de carácter conservador y contrasubversivo con fines económicos, que aglutina a varias expresiones civiles de extrema derecha que convergen y alían en las redes territoriales de poder militar herederas de “La Cofradía”, “El Sindicato” y “Los Aviadores”. Si bien existen expresiones civiles de extrema derecha que son oligárquicas, tratamos acá de las que giran en torno a la lógica del poder militar.

El gobierno de Vinicio Cerezo Arévalo y la Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG): la “línea gramajista” y los intentos de golpe de Estado de los “Oficiales de la Montaña”.

Defensa al general Héctor Alejandro Gramajo Morales, y fue ahí donde se iniciaron los primeros acercamientos entre el gobierno de la Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG) y la comandancia guerrillera de la Unidad Nacional Revolucionaria Guatemalteca (URNG).

No obstante, hubo una corriente en el Ejército que mantuvo la consigna de ganar la guerra aniquilando a la guerrilla para no tener que negociar sus cuotas de poder ante una eventual firma de la Paz. Según Paul Dosal, para 1982 las organizaciones guerrilleras alcanzaban entre los ocho y seis mil combatientes, y contaban con el apoyo de aproximadamente medio millón de simpatizantes, la mayoría indígena². No obstante, luego de la política de genocidio

2 Dosal, Paul, op. cit, página 236.

y tierra arrasada se rompieron los lazos entre la guerrilla y la población civil sobreviviente de las masacres. De esa cuenta, Héctor Rosada Granados afirma que la inteligencia militar estimaba que para 1986, la guerrilla contaba con tres mil combatientes y para finales de esa década, aproximadamente con mil³.

La tarea de “aniquilar por completo” a la guerrilla podría extenderse por décadas, si se considera que el Estado no estaba resolviendo los problemas estructurales que le dieron origen al levantamiento popular y, pese al recurso del miedo y el terror, la población marginada y desposeída era susceptible de seguir simpatizando con la propuesta insurgente. En el fondo, a redes de poder como “La Cofradía” les interesaba la prolongación de un estado de guerra para justificar su presencia en los mandos administrativos del Estado y no perder su manto de impunidad en los negocios ilícitos.

Se recordará que a principio de la década de 1980, Luis Mendizábal trasegaba armas para grupos paramilitares de extrema derecha en El Salvador, pero fue interceptado por el Ejército guatemalteco cuando se disponía a venderle armas a la guerrilla salvadoreña. Gracias a su relación con el oficial de inteligencia, el general José Mauricio Rodríguez Sánchez, el caso no pasó a más⁴. A su vez, desde 1986, el Departamento Antinarcóticos de Estados Unidos (DEA, por sus siglas en inglés) detectó que la inteligencia militar se había involucrado en actividades ilícitas de contrabando de drogas⁵.



*Héctor Alejandro Gramajo
Foto: internet.*

En agosto de 1987 se realizó el Foro “27 años de lucha por la Libertad” organizado por la recién fundada Cámara de la Libre Empresa (CAEM), del empresario oligarca industrial corporativo Dionisio Gutiérrez Mayorga, y en donde también participaron políticos de extrema derecha como Julio Ligorria Carbadillo, en ese momento militante del desaparecido partido político Unión del Centro Nacional (UCN) y uno de los principales operadores políticos en el gobierno de Pérez Molina. La CAEM fue apoyada por la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo (USAID, por sus siglas en inglés) a principios de la década de 1980 para generar un contrapeso al Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), que tenía fuerte presencia de la oligarquía tradicional terrateniente e industrial que se oponían a las reformas fiscales que exigía Estados Unidos. En esa ocasión, Gramajo Morales anunció a la oligarquía terrateniente que los militares ya no pelearían su guerra y que el Ejército estaba enfocado en su despolitización y centrado en la custodia del proceso de transición⁶. Un mes atrás, en julio de 1987 Pérez Molina había ascendido a Jefe del Estado Mayor del Ministro de la Defensa para proteger a Gramajo Morales.

3 *Ibidem*, página 220.

4 Méndez Arriaza, Claudia. “Yo le recomendé a Rodrigo grabar el video”. *Diario elPeriódico*, 17 de mayo de 2009.

5 Unidad de Defensoras y Defensores de Guatemala (UDEFEUGA), Protection International, Protection Desk, Aj Noj. “Protegiéndonos de las amenazas del siglo XXI”. Guatemala, enero 2009, página 26.

6 Inforpress Centroamericana. “Compendio del proceso de Paz I. Cronologías, análisis, documentos, acuerdos. Guatemala 1986-1994”, páginas 323-329.

El avance de las negociaciones con la URNG agudizó las contradicciones a lo interno del Ejército, al punto que varios oficiales se hicieron llamar “Los Oficiales de la Montaña”, y con apoyo de políticos y empresarios tradicionales como Danilo Roca, Mario David García y Leonel Sisniega Otero, entre otros, coordinaron un intento de golpe de Estado el 11 de mayo de 1988 desde los destacamentos de Chiquimula, Zacapa, Jutiapa y Retalhuleu.

Las pretensiones de los alzados se orientaban hacia conseguir la destitución de los ministros de la defensa, gobernación, asuntos específicos y relaciones exteriores; amnistía para todos los participantes del golpe; rompimiento de las negociaciones con la URNG; impedir que grupos de presión continuaran atacando al ejército; y rompimiento de las relaciones diplomáticas con Cuba y Nicaragua⁷.

Un mes más tarde, el 10 de junio de 1988, el semanario La Época fue allanado e incendiado por sus inclinaciones socialdemócratas así como por sus críticas hacia los militares de la línea dura. Entre los señalados por este hecho está el capitán Óscar Germán Platero Trabanino¹⁰, quien fuera Vicepresidente de la Fundación Contra el Terrorismo (FCT).

En esa ocasión, los militares en activo que participaron en la intentona de golpe de Estado fueron sancionados únicamente por “indisciplina militar” y sus casos fueron sobreesidos⁸. No obstante, las acciones de desestabilización continuaron. Un mes más tarde, el 10 de junio de 1988, el semanario *La Época* fue allanado e incendiado por sus inclinaciones socialdemócratas así como por sus críticas hacia los militares de la línea dura. Entre los señalados por este hecho está el capitán Óscar Germán Platero Trabanino⁹, quien fuera Vicepresidente de la Fundación Contra el Terrorismo (FCT).

Luego de es intentona, Pérez Molina fue enviado a Columbia, Estados Unidos, para estudiar en el Colegio Interamericano de Defensa (Inter-American Defense College), y regresó en julio de 1989 para ser el Subdirector de la Dirección de Operaciones (D3) y a los dos meses ser ascendido a Director de la D3. Previo a su llegada al país, el 9 de mayo de 1989, se había producido un segundo intento de golpe de Estado donde nuevamente se pedía la destitución de Gramajo Morales como Ministro de la Defensa y una reorientación de la estrategia contrasubversiva que no implicara la firma de acuerdos con la guerrilla. En la madrugada de ese día ocuparon la radio estatal “La Voz de Guatemala” y se enlazaron en cadena nacional. Mientras tanto se habían insubordinado oficiales en el Cuartel General Matamoros, y oficiales del Agrupamiento Táctico de la Fuerza Aérea sobrevolaron la ciudad¹⁰. La intentona fue nuevamente desactivada durante las primeras horas, solo que esta vez sí hubo condenas de dos hasta 10 años de prisión.

...una buena cantidad de oficiales fueron dados de baja en forma deshonrosa, procesados por la comisión de los delitos de reincidencia en rebelión y sedición; rebelión y sedición en grado de tentativa; atentado contra la seguridad del estado; robo militar, secuestro y complicidad¹¹.

Aparte de querer boicotear las negociaciones de Paz, otro elemento de tensión fue el asesinato, en agosto de 1989, del empresario Ramiro Castillo Love, alto directivo del Banco Industrial (BI) e integrante de una de las ramas de la familia Castillo. Previo a su muerte había señalado la penetración del narcotráfico en el sistema bancario, en supuesta vinculación con la inteligencia militar¹².

En forma esquemática puede decirse que los militares que no querían firmar los Acuerdos de Paz compartían ese sentir con las elites tradicionales terratenientes, fundamentalmente

7 Rosada Granados, Héctor. “Soldados en el poder: Proyecto militar en Guatemala (1944-1990). 4ta. Edición, 2011, página 212.

8 Rosada, Granados, op. cit., página 213.

9 Anónimo. “El haz y el envés de la impunidad y el miedo. Las estrategias militar-empresarial-gubernamental contra la Justicia y la Resistencia”. Enero 2014, página 99.

10 Agencia de noticias El País. “Tropas leales a Cerezo apagan un intento de golpe en Guatemala”. 10 de mayo de 1989. España. Recuperado en: http://elpais.com/diario/1989/05/10/internacional/610754402_850215.html

11 Rosada Granados, op. cit., página 231.

12 Inforpress Centroamericana. 13/08/89, pp. 10 y 11; 07/09/89, página 6.

porqué una de las principales demandas del movimiento revolucionario era el problema latifundio-minifundio. A su vez, las elites tradicionales industriales así como las emergentes que estaban interesadas en transnacionalizar sus relaciones, previo a la liberalización económica que proponía EEUU, apoyaron la firma de los Acuerdos de Paz en connivencia con los militares “gramajistas” desde la década de 1980.

Por estas razones, Gramajo Morales y sus seguidores de la Promoción 73 de la Escuela Politécnica como Otto Pérez Molina y Roberto Letona Hora, fueron leídos como “*Los Institucionalistas*” pero en su formato paralelo e ilícito, conocidos como la red territorial de poder militar “*El Sindicato*”. En 1990 Gramajo Morales pasó a situación de retiro quedando Pérez Molina como el responsable de firmar la Paz, pero también como sucesor de una red de poder que durante la década del 2000 será conocida como “*Los Titos*”.

En este escenario, durante la segunda mitad de la década de 1980 “*La Cofradía*”, fundada por el general Manuel Callejas y Callejas y dirigida por otro de sus principales fundadores y operadores, el general Francisco Ortega Menaldo, se aprestó a dar un salto cualitativo frente al desplazamiento del que eran objeto. Una nueva camada de alfiles como Alfredo Moreno Molina, Rembert Leal, Eduardo Arévalo Lacs y Alfonso Portillo Cabrera, ampliaría su capacidad de maniobra mediante la conformación de un frente de abogados, jueces y operadores políticos que durante la década de 1990 fueron conocidos como “*Grupo Salvavidas*”¹³, una de cuyas principales figuras ha sido Luis Mendizábal Barrutia, hoy prófugo en el caso de defraudación aduanera “*La Línea*”, uno de los casos por los que Pérez Molina guarda prisión preventiva desde 2015 y está siendo juzgado.

El gobierno de Jorge Serrano Elías: la efímera recomposición de “La Cofradía”.

Con la llegada al Ejecutivo de Jorge Serrano Elías en 1991 y el gobierno del Movimiento de Acción Solidaria (MAS), “*La Cofradía*” logró recomponerse momentáneamente. En ese entonces, la Jefatura del Estado Mayor de la Presidencia (EMP), una pieza de poder clave en la inteligencia del Estado, estuvo a cargo del general Francisco Ortega Menaldo. Otro que fue miembro del gabinete de Serrano Elías fue Ricardo Méndez-Ruíz Roshmoser, quien fuera Ministro de Gobernación durante el gobierno de facto de Ríos Montt. Valga decir que Serrano Elías fue Presidente del Consejo de Estado que Ríos Montt creó para operativizar el Estatuto Fundamental de Gobierno¹⁴.



Otto Herberth Rottmann Chang
Foto: internet.

13 W., Najera. “Intimidades de una historia para alcanzar el poder”. Diario Siglo XXI, 15 de noviembre de 2004. Recuperado en www.albedrio.org.

14 Rosada Granados, Héctor, op. cit., página 251.

Uno de los diputados al listado nacional por el MAS fue el capitán de aviación retirado, German Rafael Rottmann Chang, quien fuera asesor de inteligencia durante el gobierno de Cerezo Arévalo. Recientemente fue Viceministro de Protección Social del Ministerio de Desarrollo (MIDES) durante el gobierno del PP (2012-2015), asesor del Congreso de la República, y desde 2017 es el Secretario Adjunto III del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del partido político Visión con Valores (VIVA). Su hermano menor, Otto Herberth Rottmann Chang, dirige el canal de televisión por cable Veá Canal, donde Serrano Elías, desde su exilio en Panamá, ha participado vía videoconferencia en varios programas del canal promoviendo plataformas políticas como la del Frente Amplio por la Refundación (FREARE) así como del Pueblo Pobre Organizado Vamos por la Reforma del Estado (POVRES), donde también participa el capitán de artillería retirado ya mencionado antes, Oscar Germán Platero Trabanino¹⁵.

En ese entonces, Pérez Molina, identificado con “*El Sindicato*” y por aquellos años red de poder contraria a “*La Cofradía*”, fue nombrado Director de Inteligencia (D-2), a pesar de no ser oficial de inteligencia de carrera. Por organigrama de inteligencia Pérez Molina recibía órdenes de Ortega Menaldo, una medida que este último habría tomado para mantenerlo controlado. De hecho, Pérez Molina fue pieza clave para reestablecer el orden constitucional que había roto Serrano Elías en mayo de 1993 con el “*Serranazo*”, y que amenazaba nuevamente con traerse abajo las negociaciones de paz. Entre los grupos de la élite industrial que apoyaron este movimiento se encuentra la familia Bosch-Gutiérrez y la familia Novella. Una vez elegido Ramiro de León Carpio como Presidente de la República, Pérez Molina pasó a ser el Jefe del EMP, de julio de 1993 a febrero de 1996, mientras que Ortega Menaldo fue enviado de comandante a la Zona Militar de Quetzaltenango.

El gobierno de Álvaro Arzú Irigoyen: el estrechamiento con “Los Aviadores”.

Durante el gobierno de Álvaro Arzú Irigoyen y el Partido de Avanzada Nacional (PAN), el 14 de septiembre de 1996 fue capturado Alfredo Moreno Molina y desbaratada la “Red Moreno”, una estructura procedente del “Grupo Salvavidas”. Tras la noticia, el entonces Ministro de la Defensa, Julio Balconi Turcios -de la corriente institucionalista del Ejército- anunció el 17 de septiembre de 1996 la destitución del Ejército del Coronel Jacobo Salán Sánchez y del General Francisco Ortega Menaldo, por sus vínculos con la “Red Moreno”.

Las destituciones de cargos públicos y el envío a situación de retiro por los intentos de rebelión y por sus presuntos vínculos con actividades ilícitas de estos militares, fue el reflejo de una confrontación contra las redes de poder herederas de “*La Cofradía*”, más ello no implicó que dejaran de tener cierto control de manera subterránea en varias instituciones clave del Estado como las aduanas, la Dirección General de Aeronáutica Civil y de Migración.

Por su parte, las elites económicas aprovecharon la coyuntura de pacificación propiciada por los militares “institucionalistas” para lanzar una ofensiva de privatizaciones y reformas que se inició en 1989, y se profundizó con el gobierno de Arzú Irigoyen.

Por su parte, las elites económicas aprovecharon la coyuntura de pacificación propiciada por los militares “institucionalistas” para lanzar una ofensiva de privatizaciones y reformas que se inició en 1989, y se profundizó con el gobierno de Arzú Irigoyen. Siempre durante este gobierno se terminó de constituir la red de poder militar de “*Los Aviadores*”, llamada así dada la cantidad de miembros retirados de la Fuerza Aérea Guatemalteca (FAG) que participaban en ella, y que mantuvieron una posición estratégica junto a la familia

Arzú Irigoyen en la administración de la Municipalidad de Guatemala, entre ellos quien fuera su Ministro de la Defensa, el general de Aviación retirado, Marco Tulio Espinosa Contreras.

15 Equipo de Análisis. “El Povre plan B de Serrano Elías”. Centro de Medios Independientes (CMI-Guate), 13 de septiembre de 2016. Recuperado en: <https://cmigate.org/el-povre-plan-b-de-serrano-elias/>

Otro personaje vinculado a dicha estructura es el Mayor de Aviación retirado y abogado, Moisés Galindo Ruíz, defensor de los militares retirados Byron Lima Estrada y su hijo Byron Lima Oliva –asesinado en julio de 2016- en el caso del asesinato de Monseñor Juan Gerardi Conedera en 1998. Lima Oliva formó parte del escuadrón antisequestros del EMP en el gobierno de Arzú Irigoyen y fue escolta de éste.

El gobierno de Alfonso Portillo Cabrera: el posicionamiento del ríosmonttismo y de la Asociación de Veteranos Militares de Guatemala (AVEMILGUA).

Al mismo tiempo que los “Oficiales de la Montaña” lanzaban ofensivas desestabilizadoras contra el gobierno civil de Cerezo Arévalo y la DCG, surgía el Frente Republicano Guatemalteco (FRG) con Ríos Montt a la cabeza, quien se dispuso a participar como candidato presidencial de la llamada “Plataforma No Venta” para las elecciones generales que se celebraron en 1990, y que integró a los partidos hoy desaparecidos: FRG, Partido Institucional Democrático (PID) y el Frente Unido Nacional (FUN).

No obstante, Ríos Montt no participó como tal porque la Corte de Constitucionalidad (CC) ratificó en septiembre de 1990 la prohibición constitucional que le impidió participar por haber sido Presidente de facto: de marzo de 1982 a agosto de 1983.

Para las elecciones extraordinarias de diputados de 1994, el FRG estaba de vuelta con un total de 32 diputados en el Congreso de la República. A pesar de esa inusitada fuerza, el FRG no fue capaz de frenar la aprobación en el Legislativo de la Ley de Reconciliación Nacional en diciembre de 1996, en las vísperas de la firma de los Acuerdos de Paz. Esta ley derogó automáticamente la de Amnistía de 1986 y con su vigencia no son amnistiabiles los delitos de genocidio, desaparición forzada y tortura. Esto fue un golpe más contra esta red de poder militar y un elemento de fuerza que comprobaba su desplazamiento de la arena de las decisiones de Estado durante las negociaciones de paz.

En 1995 se creó la Asociación de Veteranos Militares de Guatemala (AVEMILGUA) y comenzó un proceso de recuperación de los contactos de la guerra con varios ex integrantes de las desaparecidas Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) y con ex Comisionados Militares desmovilizados entre 1993 y 1996.

En 1995 se creó la Asociación de Veteranos Militares de Guatemala (AVEMILGUA) y comenzó un proceso de recuperación de los contactos de la guerra con varios ex integrantes de las desaparecidas Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) y con ex Comisionados Militares desmovilizados entre 1993 y 1996. Entre los fundadores de la AVEMILGUA que fueron determinantes para la rearticulación de los veteranos militares están el general retirado Luis Felipe Miranda Trejo, el coronel retirado Edgar Justino Ovalle Maldonado, así como el general Luis Quilo Ayuso. El primero sería electo en 1999 como diputado por el

el FRG en Huehuetenango y después sería uno de los fundadores, junto al segundo de los mencionados, del actual partido de gobierno FCN-Nación. Inclusive, Ovalle Maldonado fue su Secretario General. Actualmente, ambos militares retirados están prófugos de la justicia por el caso CREOMPAZ.

A su vez, fue la época del boom de las empresas de seguridad privada, las más importantes y conocidas dirigidas por militares en situación de retiro. Varias de ellas serán señaladas de tener vínculos con militares sindicados de graves violaciones de derechos humanos como

*Safari Seguridad*¹⁶ y *Grupo Golán*¹⁷, así como por dar seguridad privada a grandes e influyentes empresas de capital privado nacional y transnacional.

Las redes de poder heredadas de “*La Cofradía*” convirtieron el FRG en una plataforma política para su asunción al Gobierno Central en las elecciones generales que se celebraron en 1999, quedando en segundo lugar el Partido de Avanzada Nacional (PAN), que para ese entonces estaba encabezado por Álvaro Arzú Irigoyen y que representaba una alianza entre empresarios de la oligarquía con Óscar Berger Perdomo a la cabeza.

Una de las primeras reacciones de estas redes militares en el poder fue el envío a retiro de Pérez Molina, truncando con ello su ascenso a Ministro de la Defensa y a General de División. Inmediatamente, Pérez Molina se dedicó en el año 2002 a concretar la inscripción del PP –proceso que había dado inicio por lo menos cinco años antes-, y ya para ese entonces se perfilaba políticamente en una marcha para exigir la renuncia de Alfonso Portillo como Presidente de la República, y de su Vicepresidente, Francisco Reyes López¹⁸. En la marcha también participó Álvaro Colom Caballeros, que también se encontraba dando los últimos toques a la formación de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE).

La toma total que hicieron los herederos de “*La Cofradía*” de los servicios de inteligencia y seguridad nacional con su retorno en el gobierno del FRG, también puso en alerta al movimiento social y de derechos humanos, que años atrás había recibido una señal de lo que se podía esperar de estas redes tras el asesinato de Monseñor Juan José Gerardi Conedera el 27 de abril de 1998. Cabe recordar que Lima Estrada, condenado por este crimen, fue parte de los “Oficiales de la Montaña” que, como ya se mencionó, fracasaron en el intento de golpe de Estado contra Vinicio Cerezo Arévalo.

Uno de los Acuerdos de la Paz que fueron utilizados por el FRG para agenciar su presencia territorial fue la “descentralización del Estado”, que en lugar de consolidar la democracia favoreció y estimuló un proceso de cooptación de abajo hacia arriba vía la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, y la Ley de Colegiación Obligatoria¹⁹. En el caso de la primera normativa, se tradujo en desvío de fondos para fortalecer la estructura partidaria del FRG a nivel local; y en el caso de la segunda, para agenciarse gradualmente del control del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (CANG) y sus respectivas representaciones en el sistema de justicia.

La cooptación del CANG fue operada por el abogado Roberto López Villatoro –el llamado “*Rey del Tenis*”- que en ese entonces estaba casado con Zury Ríos Sosa, hija de Ríos Montt, y en ese entonces aún diputada por el FRG. Los abogados emergentes promovidos por López Villatoro en distintos departamentos del país, entraron en disputa con los abogados empresariales por el control del CANG en el período 2003 al 2009²⁰.

16 El coronel Juan Valencia Osorio, entonces Gerente de Safari Seguridad, fue acusado por el asesinato de la antropóloga Myrna Mack. Safari Seguridad es propiedad de Raúl Minondo Ayau cuya familia está vinculada a la Liga Pro Patria.

17 Recientemente salió a luz pública la relación de Grupo Golán con el militar peruano Alberto Rotondo, Jefe de Seguridad de la Minera San Rafael, Sociedad Anónima (MINERASA), acusado de ordenar el asesinato y la agresión contra líderes de la Resistencia Pacífica en San Rafael Las Flores, donde opera el proyecto minero “Escobal”. Muñoz Elías, Juan Pablo. “Las resoluciones de la Corte de Constitucionalidad: ¿Suspensiones o cancelaciones de licencias de explotación minera en los casos de San Pedro Ayampuc/San José del Golfo, San Rafael Las Flores y Senahú/Panzós”. Boletín electrónico ENFOQUE, Análisis de situación. Año 8, No. 41, 27 de mayo de 2016, páginas 24-26.

18 Solís, Fernando. “Populismo y militarismo: un vistazo al proyecto político que personifica el gobierno de Otto Pérez Molina y el Partido Patriota”. El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía. Año 7, Nos. 36-37, julio-noviembre de 2012, página 22.

19 Decreto 62-91, reformado el 19 de diciembre de 2001 por el Decreto 72-2001. Obliga a que todo profesional que se encuentre en el país o en el extranjero, se inscriba en el Colegio de Profesionales de su unidad académica en los primeros seis meses, luego de haberse graduado. Las universidades del país deben actualizar cada seis meses la nómina de profesionales que se hayan graduado y la información debe ser entregada a cada Colegio Profesional. En su artículo 22 inciso H, reza:

Representar dignamente a su colegio en las actividades y comisiones que le sean asignadas.



Roberto López Villatoro, “Rey del Tenis”
Foto: internet

El discurso anti oligárquico de Portillo Cabrera -quien ciertamente no venía de la oligarquía-reforzado por su intencionalidad de favorecer al capital emergente en la competencia contra el monopolio del azúcar, el pollo y el cemento, había agudizado las contradicciones con la élite industrial monopólica desde los inicios del gobierno del FRG. Vale decir que con estas medidas, la familia Méndez-Ruíz era de las principales beneficiadas, ya que Méndez-Ruíz Rohmsmoser estaba involucrado en la importación de pollo proveniente de Estados Unidos, mientras que su hijo Méndez-Ruíz Valdés, en el negocio de la importación de azúcar proveniente de Cuba. Reafirmando esos vínculos, Méndez-Ruíz Valdés sería candidato a la Alcaldía metropolitana por el FRG en las elecciones generales de 2007.

La presencia de Ríos Montt en la Presidencia del Congreso de la República durante todo el gobierno del FRG, garantizó una correlación de fuerzas favorable para la bancada del partido oficialista. Asimismo, contaban con la Jefatura del MP desde el 18 de mayo de 2002 cuando fue nombrado Carlos de León Argueta. Además, lograron alcanzar mayoría de votos en la Corte de Constitucionalidad (CC) y eso se reflejó cuando en 2003 fallaron a favor de la inscripción de Ríos Montt como candidato presidencial, rompiendo así uno de los pactos de la Estabilidad Nacional. La antesala de esta decisión fueron las medidas desestabilizadoras del “Jueves Negro” dirigidas por partidarios del FRG y las ex PAC, que entre otras medidas de presión rodearon el Centro Empresarial propiedad de la familia Bosch-Gutiérrez y Gutiérrez Mayorga.

Berger Perdomo: cuando la oligarquía industrial y financiera aceptó a la CICIG

Durante la transición política de la década de 1980, la impunidad siguió imperando en el sistema de justicia en los casos relacionados a violaciones de derechos humanos, corrupción en las instituciones y el despojo de tierras de comunidades indígenas²¹.

A propósito de la injerencia del Ejército en el Estado durante la transición política, el Dr. Héctor Rosada afirma que en 1988, el entonces Presidente de la CSJ, Dr. Edmundo Vásquez Martínez, ya fallecido, le contestó al entonces Ministro de la Defensa, el general Alejandro Gramajo Morales –también ya fallecido-, que:

...el sistema de justicia precisaba de autonomía para funcionar y que no lo lograría si debiera solicitar aprobación del Ejército cada vez que actuara.

21 A los militares del “Generalato” que se convirtieron en terratenientes durante la década de 1970 se sumaron otros, entre ellos, varios “institucionalistas” que a partir del desplazamiento forzoso de 1982 en adelante, obtendrían como botín de guerra las tierras arrasadas en el noroccidente del país.

El “Pacto de la Estabilidad Nacional” implicó mermar el tutelaje militar sobre los tres poderes del Estado y restringirlo a la esfera de seguridad, pero no fue hasta 1993, con motivo del golpe de Estado de Serrano Elías y el restablecimiento del orden por parte de los militares de la “línea gramajista o institucional”, que la élite industrial corporativa, con apoyo de una parte de la Asamblea de la Sociedad Civil (ASC), realizó una reforma constitucional en el sector justicia que creó el MP y las tres Cámaras que integran la CSJ: Penal, Amparo y Antejuicios. Aparte de garantizar la certeza jurídica de sus negocios, la oligarquía industrial y financiera quería curarse en salud de “los engendros de la guerra”.

Según la investigación de la revista electrónica *Nómada*: “Las 5 claves de la justicia”²², de 1993 a 2003 la oligarquía logró controlar las elecciones en el CANG y aumentar las cuotas de poder de las universidades privadas en el sistema de justicia.

No obstante, el entronizamiento de las redes territoriales de poder militar en el Estado durante el gobierno de Portillo y el FRG, constató que el modelo de justicia esgrimido por las élites en el marco de los Acuerdos de Paz, no era capaz de contener la irrupción de un capital consolidado y amparado en redes de inteligencia militar y del crimen organizado, que infiltró y diseñó el carácter del Estado para garantizar una logística que perdura hasta la actualidad. Al respecto, la CICIG menciona que con la firma de los Acuerdos de Paz no se logró desmantelar los cuerpos ilegales y aparatos clandestinos, ya que...

...su actividad delictiva que originalmente respondía a intereses de Estado, evolucionó para satisfacer sus propios intereses de enriquecimiento ilícito hasta convertirse en estructuras de crimen organizado y logrando una simbiosis con grupos transnacionales de delincuencia organizada²³.

Es decir, el carácter ilícito de la contrasubversión que garantizó la gran propiedad capitalista, fue el germen de la criminalidad compleja que ha venido capturando un Estado que las élites económicas habían cooptado y controlado desde su nacimiento.

Este escenario hizo posible la creación de la coalición electoral Gran Alianza Nacional (GAN), que reunió a lo más granado de la oligarquía y al estamento de militares retirados ligados a Pérez Molina –incluyéndolo a él, que había logrado inscribir a su partido político: el PP-, en un efímero proyecto que ganó la Presidencia de la República en las elecciones generales de 2003 con el binomio conformado por el empresario Óscar Berger Perdomo y Eduardo Stein. En 2004, durante su fugaz participación como Comisionado Presidencial de Seguridad en el gobierno de la GANA, Pérez Molina redujo el número de efectivos del Ejército como parte de los Acuerdos de Paz, lo que reavivó la animadversión de los herederos de “La Cofradía” con los herederos de “El Sindicato”. En el fondo se dice que el cierre de zonas militares coadyuvó al reposicionamiento de los comerciantes de la droga en las rutas estratégicas de trasiego.

En 2005, el gobierno de la GANA presentó la solicitud de extradición de Portillo Cabrera al gobierno de México, la cual se hizo efectiva en 2008. La cruzada contra el FRG durante el gobierno de la GANA generó las condiciones políticas para la creación de la CICIG, que inicialmente constituía una demanda de las organizaciones de derechos humanos de la sociedad civil a raíz²⁴, precisamente, del fortalecimiento de las tendencias políticas contrasubversivas que a partir del gobierno del FRG establecieron un discurso criminalizador, renovando el concepto de enemigo interno.

22 Recuperado en: <https://nomada.gt/las-claves-para-entender-la-disputa-por-la-justicia-2/> Recuperado en: <https://nomada.gt/las-claves-para-entender-la-disputa-por-la-justicia-2/>

23 CICIG. Tercer año de Labores. 2010, página 03.

24 Muñoz Elías, Juan Pablo. “De la plaza a las Cortes”. El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía: “Las Líneas”. Año 12, Nos. 55-56, enero-noviembre de 2017, páginas 8-50.

Las negociaciones para la creación de la CICIG ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en New York, se realizaron en consonancia a las negociaciones en Washington, del Tratado de Libre Comercio de Estados Unidos con Centroamérica y República Dominicana (DR-CAFTA, por sus siglas en inglés).

desarrollo” que Estados Unidos destina en materia de seguridad y justicia como parte de su política exterior.

Concebida desde el año 2003 como Comisión de Investigación de Cuerpos Ilegales y Aparatos clandestinos de Seguridad (CICIACS)²⁵, fue hasta agosto de 2007 que el Congreso de la República ratificó la creación de la CICIG y el inicio de sus actividades fue el 4 de septiembre de ese año²⁶ durante la coyuntura electoral punteada en ese entonces por el binomio integrado por el general de brigada retirado, Otto Pérez Molina y el empresario Ricardo Castillo Sinibaldi, postulado por el PP; y el integrado por el empresario maquilero Álvaro Colom Caballeros, y el médico Rafael Espada, postulado por la UNE.

Las pugnas inter elitarias se evidenciaban en los discursos pro CICIG del Vicepresidente de la República, Eduardo Stein, y el discurso anti CICIG de Antonio Arenales Forno, en ese entonces diputado del FRG. A pesar de ser la principal bancada de oposición, el FRG no pudo evitar la llegada de la CICIG a Guatemala y, para colmo, en las elecciones generales realizadas el 9 de septiembre de 2007 solo obtuvo 14 curules en el Congreso de la República, perdiendo su capacidad de influencia durante la Legislatura 2008-2012.

Si bien hubo una purga del FRG y particularmente del riosmonttismo, personajes vinculados a Ortega Menaldo y “La Cofradía” mantuvieron cierta presencia en el gobierno de la GANA. Por un lado, aquellos que luego de la disolución del EMP pasaron a formar parte de la seguridad en las aduanas de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), entre ellos, el capitán retirado Óscar Germán Platero Trabanino. Por otro, aquellos como el capitán retirado Juan Roberto Garrido, que fungió como Jefe de seguridad del Aeropuerto Internacional “La Aurora” durante la administración del ingeniero y piloto aviador, José Manuel Moreno Botrán, Interventor Director de la Dirección General de Aeronáutica Civil. Tanto Garrido como Moreno Botrán estarían vinculados al empresario de la seguridad Carlos Quintanilla Villegas, ex Jefe de la Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad (SAAS) durante el gobierno de Álvaro Colom Caballeros (2008-2012) y la UNE; y a Ortega Menaldo. Fue durante la administración de Moreno Botrán que en 2006 se fraguó el “robo del siglo” en el Aeropuerto La Aurora²⁷.

Con el declive del FRG en 2007, militares veteranos vinculados a la AVEMILGUA fundaron en enero de 2008 el FCN bajo el nombre de Frente Nacional de Convergencia (FNC)²⁸, el que posteriormente pasó a denominarse FCN-Nación ya en una coyuntura donde se avecinaban

25 El Acuerdo entre el Gobierno de Guatemala y la Organización de las Naciones Unidas para crear la CICIACS fue firmado en enero de 2004.

26 Muñoz Elías, Juan Pablo. “De la plaza a las Cortes”. El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía: “Las Líneas”. Año 12, Nos. 55-56, enero-noviembre de 2017, páginas 8-50.

27 Recuperado en: <https://elperiodico.com.gt/nacion/2016/03/01/la-muerte-del-reo-que-delataria-a-empresarios-y-politicos/>

28 Equipo de El Observador. “El candidato y su relación con militares”. Centro de Medios Independientes (CMI-Guate), 5 de septiembre de 2015. Recuperado en: <https://cmigate.org/el-candidato-y-su-relacion-con-militares/>

dos frentes para las redes territoriales de poder militar urgidas por obtener inmunidad: bloquear las posibles investigaciones por crímenes cometidos en el pasado y por los cometidos en el presente.

Colom Caballeros: el inicio de operaciones de la CICIG y la llegada de Claudia Paz y Paz al MP.

A finales de 2008, la CICIG terminó de estructurarse y estableció los mecanismos de trabajo con instituciones como el Ministerio de Gobernación (MINGOB), el Organismo Judicial (OJ) y el MP; este último dirigido en ese entonces por Amílcar Velásquez Zárata, quien creó la Unidad Especial de Fiscalía de Apoyo a la CICIG (UEFAC), ahora conocida como FECI. De los casos registrados para 2009 en la UEFAC, siete estaban relacionados con el gobierno del FRG por tratarse precisamente de casos de alto impacto que habían sido denunciados años atrás.

Tabla 1
Guatemala: primeros casos de la CICIG que han involucrado a redes territoriales de poder militar

| Sindicado | Delito | Estado del caso en 2009 |
|--|---|--|
| Alfonso Portillo Cabrera | Peculado | Entregado por las autoridades mexicanas el 7 de octubre de 2008. Acusación en etapa intermedia (Portillo recusó a juez) |
| | Peculado y abuso de autoridad | Desestimado |
| | Peculado, malversación, cohecho pasivo y abuso de autoridad | Se encontraba en investigación |
| | Peculado y malversación | Se encontraba en investigación |
| <ul style="list-style-type: none"> • Enrique Ríos Sosa. • Luis Alberto Gómez Guillermo. • Sergio Hugo Cárdenas Sagastume. • Randolpho Leonel Chacón Álvarez. • Miguel Ángel Salguero Torres. • Pedro Adolfo Catalán Muñoz. | Peculado y falsedad ideológica | Entregado por las autoridades El 25 de marzo de 2009, el Juez de Instancia Penal de Turno de la Ciudad de Guatemala, emitió las órdenes de captura, imponiéndoles medida cautelar de arresto domiciliario. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Manuel Hiram Maza Castellanos. • Eduardo Arévalo Lacs. • Napoleón Rojas Méndez. • Jacobo Esdras Salán Sánchez. | Peculado y falsedad ideológica | El 25 de junio de 2009, el Juzgado Octavo de Instancia Penal de Guatemala emitió órdenes de captura en contra de Salán Sánchez, Rojas Méndez y Arévalo Lacs, capturando y ligando a proceso a este último. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Moisés Eduardo Galindo Ruíz. • Coronel de infantería Luís Catarino Estrada Valenzuela. | Peculado y falsedad ideológica en forma continuada. | Ligados a proceso. Expediente trasladado a la UEFAC en noviembre de 2008. |

Fuente: Informes de Labores de la CICIG.

Prácticamente, el 2009 fue el primer año de operaciones de la CICIG pero también el año don- de recibió su primer desgaste, derivado no solo por las capturas realizadas contra militares retirados que ejercieron cargos en el gobierno del FRG –incluyendo a Alfonso Portillo-, sino también por dos situaciones donde la CICIG se vio involucrada: el “Caso Rosenberg” y la elec- ción de Magistrados y Magistradas de la CSJ y la CA para el período 2014-2019..

El asesinato del abogado Rodrigo Rosenberg Marzano el 10 de mayo de 2009, metió en aprie- tos al gobierno de la UNE pues en el video grabado previo a su muerte en las oficinas de Mario David García, y repartido durante sus exequias por Luis Mendizábal Barrutia, señalaba de su asesinato al Presidente de la República, Álvaro Colom Caballeros; a la Primera Dama, Sandra Torres; al Secretario Privado de la Presidencia, Gustavo Alejos Cámbara; al Gerente de Banrural, Fernando Peña; al Gerente de Federación de Cooperativas de Café de Guate- mala (FEDECOCAGUA), Gerardo de León; y al empresario y financista de la UNE, Gregorio Valdés O’Connell. No obstante, la celeridad de las investigaciones de la CICIG y el giro de las hipótesis a partir del segundo semestre de 2009, contribuyeron a mermar el conato golpista que se promovió durante las manifestaciones de los “Camisas Blancas”, y que en el fondo bus- caba detener la reelección de la UNE a través de Sandra Torres, que desde entonces realizaba campaña anticipada a través de los programas de cohesión social.

Respecto a las elecciones de CSJ y CA, la presencia de la CICIG significó una mayor observa- ción y fiscalización del proceso de Comisiones de Postulación. Tanto la CICIG, organizaciones pro derechos humanos así como pro empresariales promovieron la creación de la Ley de Comi- siones de Postulación (Decreto 19-2009) con el objetivo de transparentar el proceso, la cual fue decretada por el Congreso de la República el 27 de mayo de 2009. Como ya se dijo, a las redes territoriales de poder del segmento empresarial les interesaba recuperar la influencia de sus “abogados notables” en el sistema de justicia, a costa de los espacios que desde el gobierno del FRG fueron ganando los capitales emergentes lícitos e ilícitos en los órganos de elección del CANG y de las universidades del país, vitales para las Comisiones de Postulación.

Para las elecciones de CSJ en 2009 se mantuvo la influencia de capitales no oligárquicos a tra- vés de personajes como Roberto López Villatoro, el “Rey del Te- nis”, y el grupo “Ética y Derecho” del entonces Rector de la Univer- sidad de San Carlos de Guate- mala (USAC), Estuardo Gálvez.

Para las elecciones de CSJ en 2009 se mantuvo la in- fluencia de capitales no oligárquicos a través de persona- jes como Roberto López Villatoro, el “Rey del Tenis”, y el grupo “Ética y Derecho” del entonces Rector de la Uni- versidad de San Carlos de Guatemala (USAC), Estuardo Gálvez. Este último más cercano al gobierno de la UNE.

Entre los Magistrados electos por el Congreso el 29 de sep- tiembre de 2009 había seis (6) de los ocho (8) que la CI- CIG había tachado por ser candidatos no idóneos: Lesbia

Jackeline España Samayoa de Olivet, Manuel de Jesús Pocasangre Ávila, Elda Nidia Nájera Sagastume de Portillo, Thelma Esperanza Aldana Hernández, Dimas Gustavo Bonilla y My- nor Custodio Franco Flores.

A su vez, mediante un fallo de la CC el proceso se repitió debido a que los diputados no publi- citaron la revisión de los impedimentos que organizaciones de la sociedad civil habían presen- tado y, por tanto, los Magistrados fueron electos sin tomar en cuenta los criterios de idoneidad establecidos en la Ley de Comisiones de Postulación.

En la repetición de las votaciones en el Congreso el 7 de octubre de 2009 quedaron fuera tres (3) de los candidatos señalados por la CICIG que habían sido electos en la primera elección, pero

Para el año 2010 la CICIG volvió a colocarse en el centro del huracán cuando su Comisionado, Carlos Castresana, renunció ante la ONU el 4 de junio de 2010, noticia que fue dada a conocer mediante conferencia de prensa tres días más tarde en Guatemala. Castresana afirmó que el motivo de su decisión era la designación de Conrado Reyes Sagastume como Fiscal General ocurrida el 25 de mayo de 2010²⁹.

Reyes Sagastume fue fuertemente cuestionado por organizaciones de derechos humanos de la sociedad civil, por sus vínculos con redes territoriales de poder militar. Luego de ser electo, Conrado Reyes despidió a varios funcionarios y funcionarias como la entonces Secretaria General del MP, Gloria Patricia Porras Escobar –después electa Magistrada Titular de la CC en 2011- nombrando como Asesor de Seguridad al capitán retirado Juan Roberto Garrido, en ese entonces funcionario de la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y las Drogas (SECCATID), cuyo Secretario Ejecutivo era el coronel retirado Edgar Camargo Leire, ex Director de la Dirección General del Sistema Penitenciario durante el gobierno del PP, quien fue condenado el 11 de noviembre de 2018 a 22 años y medio de cárcel por lavado de dinero, asociación ilícita y cohecho pasivo, junto a seis personas más, en el caso del traslado de reos durante su gestión.

Este último, se convertiría años más tarde en el Director General del Sistema Penitenciario del gobierno del PP a solicitud del reo capitán retirado Byron Lima Oliva, quien fuera asesinado en julio de 2016 adentro del penal donde purgaba prisión condenado por el asesinato de Monseñor Juan Gerardi Conedera- En el caso de Roberto Garrido³⁰, tenía además el soporte de Carlos Quintanilla Villegas³¹, que si bien había sido destituido como jefe de la SAAS por estar señalado de realizar escuchas ilegales a Colom Caballeros, su hermano Oscar Armando Quintanilla Villegas había sido electo diputado de la UNE por el departamento de Retalhuleu para el periodo 2008-2012. Además, Quintanilla Villegas fue financista de la campaña de la UNE en 2007 y había obtenido su puesto en la Jefatura de la SAAS, gracias a tener una gran cantidad de empresas de seguridad y estrechos vínculos con militares³².



Francisco Dall'anese
Foto: internet.

Alegando vicios de forma en el proceso de selección de la nómina de seis candidatos al MP, la CC nuevamente amparó a organizaciones de la sociedad civil la noche del 10 de junio de 2010, obligando a repetir el proceso y que se inhibieran los miembros de la Comisión de Postulación, entre ellos, el Magistrado Erick Álvarez Mansilla, quien había asumido la Presidencia de la CSJ desde el 13 de octubre de 2009. En su lugar, la Comisión de Postulación del MP fue

29 El 12 de mayo de 2011, la Comisión de Postulación presentó la nómina de seis candidaturas al Presidente de la República, Álvaro Colom Caballeros, siendo estas: Conrado Reyes, Leopoldo Liú, Renato Durán, Julio Rivera Clavería, Edgar Lemus Orellana, María Eugenia Morales.

30 Luego de este episodio, Roberto Garrido se convirtió en el responsable de garantizar la construcción del proyecto hidroeléctrico Cambalam I y II en Santa Cruz Barillas, Huehuetenango, propiedad de la empresa Hidro Santa Cruz, S.A., subsidiaria de la transnacional gallega Hidralia Energía, que recibió todo el apoyo directo del entonces Presidente de la República, Otto Pérez Molina (2012-2015). Por el rol que jugaba se sospechó de la vinculación de Garrido con los asesinos de Andrés Francisco Miguel, hecho ocurrido el 3 de mayo de 2012 en el municipio de Santa Cruz Barillas.

31 Recuperado en: <http://www.jorgepalmieri.com/2010/06/24/en-descargo-del-doctor-conrado-reyes/>

32 Recuperado en: <https://cmiguate.org/el-perfil-de-los-cuatro-diputados-en-la-cuerda-floja/>

presidida por el Magistrado presidente de la Cámara Penal, César Barrientos Pellecer. En esa ocasión resultó electa la doctora Claudia Paz y Paz Bayley, quien tomó posesión el 9 de diciembre de 2010.

En medio de esa coyuntura, en agosto de 2010, la CICIG con Francisco Dall'anese a la cabeza, solicitó la captura de Carlos Vielmann Montes por el "Caso Pavón", donde se acusó al aparato de seguridad del gobierno de la GANA por ejecuciones extrajudiciales y la promoción de escuadrones de la muerte. El carácter anticomunista y burgués del personaje provocó las primeras coincidencias de estas redes con las militares que estaban siendo perseguidas por las CICIG.

A su vez, la llegada de Claudia Paz y Paz al MP significó no solo un respaldo para la CICIG sino también, un avance en la política criminal al implementar métodos más eficaces de investigación así como de atención a las víctimas. Se profundizó en el estudio de estructuras criminales conectando casos que se llevaban por separado, reduciendo así el tiempo y los gastos de las investigaciones. Esto fue vital para desarticular varias estructuras del crimen organizado, haber perseguido delitos económicos de "cuello blanco" y haber combatido frontalmente al narcotráfico y, fundamentalmente, a los "Zetas". En términos administrativos se inició a lo interno de la institución, un proceso de evaluación y depuración de los agentes con poco rendimiento o señalados por su opacidad en el manejo de los casos. No obstante, Paz y Paz no pudo hacer efectivos cerca de 100 despidos pues varios sindicatos habían bloqueado la elección de los dos representantes fiscales ante el Consejo del MP, instancia responsable de autorizar las destituciones³³.

Como se verá a continuación, el avance que el "Caso por Genocidio" tuvo desde 2011 provocó que las fracciones capitalistas oligarcas que integran el G-8, salieran en defensa de las cúpulas de militares veteranos en mayo de 2013. Previo a ese momento, a esas fracciones de la oligarquía corporativa en realidad no les preocupaba tanto el juicio contra militares retirados por crímenes cometidos durante la guerra, porque debilitaba a las redes que durante el gobierno del FRG les habían disputado cuotas de poder en el mercado y el Estado.

Les preocupaba, por un lado, que a través de los juicios contra militares retirados comprometidos con las violaciones a los derechos humanos y la política de tierra arrasada, se les investigara también por su participación y financiamiento a la Contrainsurgencia durante la guerra interna. Por otro lado, también les ha preocupado que los militares poco a poco se fueron convirtiendo en una amenaza para ellos porque les podían disputar hegemonía en la acumulación capitalista que realizan.

III. El punto de encuentro entre los viejos oligarcas y los militares veteranos: cruzada contra la Justicia Transicional en el gobierno de Otto Pérez Molina y el PP

Luego que Pérez Molina pasara a segunda vuelta electoral en la disputa por la Presidencia de la República en las elecciones generales de 2011, sucedieron algunos eventos significativos. Por un lado, en la víspera del inicio del debate abierto en el juicio por genocidio, salió a luz

³³ Fue hasta el 6 de febrero de 2014, cuando ya se avecinaba la salida de Paz y Paz del MP, que fueron electos los representantes fiscales ante el Consejo del MP, resultando reelecto por tercera ocasión el Fiscal, Mynor Oxom Paredes, quien meses después sería electo Magistrado Vocal I del Tribunal de Mayor Riesgo y Extinción de Bienes de Dominio. Instancia clave para resolver recusaciones de Jueces de Mayor Riesgo que conocen casos de alto impacto, entre ellos, lo relacionado al "Caso por Genocidio". Vale decir que en ese entonces se conoció que el padre de Oxom Paredes recibía ingresos desde el año 2011 del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), por concepto de arrendamiento del terreno donde se ubica el hospital de Cobán.

pública la existencia de un documento titulado “*Acciones a considerar en la defensa*”³⁴, trascendiendo que su autoría correspondía a militares retirados aglutinados en la Asociación de Veteranos Militares de Guatemala (AVEMILGUA) y en el que se detallaba la estructura y un conjunto de acciones políticas, mediáticas y jurídicas como parte de una estrategia a implementar para bloquear procesos judiciales contra militares retirados de alto rango, comprometidos y acusados de crímenes de lesa humanidad y genocidio durante años de la guerra interna.



El segundo lugar y derivado de lo anterior, el 2 de noviembre de 2011, Ricardo Méndez Ruíz-Valdés presentó una denuncia contra 26 supuestos ex guerrilleros por su secuestro ocurrido el 23 de junio de 1982, cuando su padre, Ricardo Méndez Ruíz Roshmoser, fungía como Ministro de Gobernación durante el gobierno de facto de Ríos Montt. Eso lo hizo como parte de una ofensiva mediática encabezando la recién aparecida en la opinión pública: Fundación contra el Terrorismo (FCT).

El auge de la FCT giró en torno a la etapa de debate oral del juicio por genocidio contra Ríos Montt, y su Director de Inteligencia (D-2), el general retirado Mauricio Rodríguez Sánchez, en marzo de 2013, y la campaña por la recuperación del MP.

El auge de la FCT giró en torno a la etapa de debate oral del juicio por genocidio contra Ríos Montt, y su Director de Inteligencia (D-2), el general retirado Mauricio Rodríguez Sánchez, en marzo de 2013, y la campaña por la recuperación del MP. Primero, provocando la reducción del mandato de Paz y Paz y luego, boicoteando su reelección al frente del MP. Respecto al primer caso, Zury Ríos Sosa habría sido la responsable de realizar el cabildeo necesario para que el CACIF saliera en pleno a decir que no hubo genocidio y que la

sentencia del 10 de mayo de 2013 debía anularse.

Básicamente, el miedo de las elites industriales y financieras giró en torno a la parte resolutoria de la Sentencia, en su Inciso XIII, donde el Tribunal...

...ordena al Ministerio Público continuar con la investigación correspondiente en contra de las demás personas que pudieren haber participado en los hechos.

A ello se sumó que el CACIF estaba consciente de lo sucedido con la justicia transicional Argentina y, particularmente, del destino que tuvieron los empresarios que fueron cómplices de los crímenes de lesa humanidad en aquella latitud. Luego de la conferencia del CACIF en defensa de los militares veteranos, la CC anuló en una retorcida resolución la sentencia de genocidio, alegando vicios de forma que en absoluto cuestionaron las tesis del MP y los querellantes adhesivos.

Respecto a Paz y Paz, el 9 de enero de 2014 el empresario Ricardo Sagastume³⁵ presentó un

34 Hernández, Iduvina. “Los motivos del lobo”. Plaza Pública, 11 de noviembre de 2011. Recuperado en: <http://www.plazapublica.com.gt/content/los-motivos-del-lobo>

35 Fue Director de la Cámara de Industria de Guatemala (CIG) y en su calidad de abogado empresarial, emprendió acciones legales para dejar fuera de la contienda electoral 2011 a Sandra Torres (UNE). Recientemente ha reaparecido como el candidato a la Vicepresidencia de la República para las elecciones generales de 2019 por el gobernante partido político FCN-Nación, acompañando a Fredy Cabrera, el candidato a la Presidencia de la República.

amparo ante la CC con la intención de reducir su periodo al frente del MP³⁶. Ese mismo día, el Tribunal de Honor del Colegio de Abogados y Notarios (TH-CANG) resolvió sancionar a la Jueza Yassmín Barrios por su labor en el Tribunal de Mayor Riesgo “A” que sentenció el “Caso por Genocidio”. La denuncia fue presentada por el militar retirado y entonces Secretario de la FCT, Moisés Eduardo Galindo³⁷, a la postre el abogado defensor de Ríos Montt y en la actualidad en prisión preventiva ligado a proceso en el Caso “Caja de Pandora”.

Desde febrero de ese año, Estados Unidos se posicionó a favor de la CICIG y de la continuidad de Paz y Paz al frente del MP, por los resultados favorables que había alcanzado en la lucha contra la impunidad, el narcotráfico y el crimen organizado, al mismo tiempo que respaldó la labor de la CICIG³⁸.

El 2 de marzo de 2014 fue asesinado el Magistrado César Crisóstomo Barrientos Pellecer, una figura que definitivamente fue un obstáculo en la CSJ para las redes territoriales de poder ilícito, incluyendo las militares. Barrientos Pellecer era un abogado con reconocimiento profesional por parte de instituciones de derechos humanos, respetado en varios círculos empresariales y de los considerados “sin tacha” para Estados Unidos. Con el respaldo de la CICIG, Barrientos Pellecer creó los Tribunales de Mayor Riesgo, de suma importancia para juzgar casos de alto impacto, donde se garantiza el resguardo de la vida de los jueces e implementación de filtros para evitar la corrupción de los mismos. En esos Tribunales se han logrado condenas por crimen organizado, extorsiones, lavado de dinero, secuestros, violaciones sexuales y genocidio. Asimismo, Barrientos Pellecer aceptó la competencia de las sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte-IDH) sobre los casos de la guerra que no han avanzado en la jurisdicción nacional. En sustitución de Barrientos Pellecer, el Congreso de la República nombró a la Magistrada suplente Brenda Anabella Quiñónez Donis, personaje cercano a las redes militares, para concluir el mandato de abril a octubre de 2014.



César Crisóstomo Barrientos Pellecer
Foto: internet.

36 La CC otorgó el amparo a Sagastume y el Congreso de la República lanzó la convocatoria para la nueva elección a la Jefatura del MP el 5 de febrero de ese año. A su vez, el 10 de febrero de 2014, la CC negó por tercera vez los argumentos de Paz y Paz de entregar el cargo en diciembre de 2014 y no en mayo, como finalmente sucedió.

37 Secretario y Representante Legal de la Fundación Contra el Terrorismo (FCT) y abogado graduado de la Universidad Francisco Marroquín (UFM).

38 Cabe recordar que el 3 de febrero de 2014 llegó al Puerto Santo Tomás de Castilla, departamento de Izabal, el buque oceanográfico USS Pathfinder de la Marina de Estados Unidos, con el objetivo oficial de fortalecer las relaciones navales con Guatemala y hacer un levantado hidrográfico a nivel de áreas costeras, pero no limitándose al estudio de las cuencas territoriales. El buque partió de Guatemala el 9 de febrero de 2014 y ese mismo día arribó a tierras guatemaltecas el Secretario Adjunto de la Oficina de Asuntos Narcóticos Internacionales, William Brownfield, quien sostuvo reuniones con el gobierno para tratar temas sobre la baja incautación de droga en Guatemala, a la vez que prometió donar US\$ 5 millones para darle mantenimiento a los helicópteros que Estados Unidos donó a Guatemala en octubre de 2013. Brownfield también visitó al Comisionado de la CICIG, Iván Velásquez, y le donó US\$ 4.8 millones como parte de su mandato extensivo al fortalecimiento del sistema de justicia.

A su vez, el 3 de abril de 2014 fueron presentadas ante la Comisión de Postulación del MP, más de 30 señalamientos –tachas- en contra de Paz y Paz, de las que 11 fueron aceptados y los votos en su contra provinieron mayoritariamente de Alfredo Marroquín Pineda, entonces Presidente del TH-CANG, y los Decanos de las universidades privadas San Pablo (USP), Francisco Marroquín (UFM), del Istmo (UNIS), Panamericana (UPANA) y Occidente (UO). Vale mencionar que entre las tachas aceptadas contra Paz y Paz figuran las presentadas por Ricardo Méndez-Ruiz-Valdés³⁹, Gilda Isabel Aguilar Rodríguez⁴⁰, y la Asociación de Veteranos Militares de Guatemala (AVEMILGUA)⁴¹.

La anulación de la sentencia a Ríos Montt y Rodríguez Sánchez en el “Caso por Genocidio” y la reducción del mandato de Paz y Paz, dejó entrever el grado de complicidad alcanzado con tal de frenar la continuación de las investigaciones por crímenes del pasado, fortaleciendo la impunidad del presente.

Por ejemplo, tras la salida de Claudia Paz y Paz del MP, el 13 de mayo de 2014 la Sala Primera de Apelaciones cerró el caso contra el general retirado Enrique Ríos Sosa, y el mayor de aviación retirado y abogado Moisés Eduardo Galindo, acusados junto a otros militares por el desfalco de Q. 471.5 millones del Ministerio de la Defensa (MINDEF), ocurrido en 2001 durante el gobierno del FRG. Ese mismo 13 de mayo, en el Congreso de la República 87 diputados⁴² emitieron el Punto Resolutivo 3-2014 donde llamaban a olvidar el pasado y negar el genocidio. La moción fue promovida por Luis Fernando Pérez Martínez, diputado del Partido Republicano Institucional (PRI)⁴³. Si bien este Punto Resolutivo carecía de norma jurídica y, por tanto, de impugnación constitucional, en ese momento fue una manera de medir la cantidad de diputados que podrían emitir una nueva Ley de Reconciliación Nacional que le pusiera punto final a la investigación de casos del conflicto armado, y declarara la amnistía por crímenes de lesa humanidad. Respecto a Pérez Martínez, cabe decir que cuando fue Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República en 2013, presentó una iniciativa para derogar el mandato de la CICIG⁴⁴.

Cuando el entonces Presidente de la República, Otto Pérez Molina, eligió de la nómina de seis candidaturas a Thelma Aldana Hernández, las redes militares y de capitales emergentes se mostraron conformes con la decisión durante meses, ya que si bien Aldana Hernández no pertenecía a estas redes, tampoco había contado con el apoyo de la Embajada de Estados Unidos y la CICIG cuando fue electa Magistrada de la CSJ en 2009. En esa ocasión, CICIG había incluido en su lista de tachables a Thelma Aldana porque siendo Magistrada de la Sala Segunda de la Corte de Apelaciones del Ramo Civil y Mercantil en el período 1999-2004, emitió resoluciones inconstitucionales; por haber recibido el apoyo del “*Rey del Tenis*” en la Comisión de Postulación de la CSJ 2009, y haber obtenido cero puntos en proyección humana porque no había participado en organizaciones que defienden el estado de derecho, promuevan los derechos humanos o la multiculturalidad.

39 Audio de jueza en el cual denuncia que Barrientos Pellecer y la Dra. Paz y Paz coaccionaron a jueces para emitir sentencias favorables a los intereses de ambos. El audio presentado no es una conversación sino una denuncia de la jueza que narra lo que según ella pasó en una reunión con el Magistrado Barrientos y la Dra. Paz y Paz.

40 Ex Fiscal del MP en Santa Eulalia, Huehuetenango, y actualmente operadora de la Liga Pro Patria. Afirma que el atentado que recibió fue hecho por miembros del Comité de Unidad Campesina (CUC), y lo denunció ante el MP acusando a Paz y Paz de no proceder en la denuncia y obstaculizarla negándole su derecho a la justicia. Por ello se planteó un antejuicio en su contra por denegación de justicia e incumplimiento de deberes.

41 Se pusieron tres tachas pero solo fue aceptada la siguiente: Contradicción entre los Acuerdos de Paz y la Instrucción General 02-2011 sobre casos de violación a los DDHH. Las que fueron rechazadas son el juzgar a militares en tribunales civiles y la otra rechazada fue por el caso de Global Corp. y las computadoras sobrevaloradas en tiempo de De León Argueta.

42 Diputados independientes: 7; TODOS: 10; CREO: 1; GANA: 2; PRI: 2; LIDER: 25; PP: 38; PU: 1; UNE: 1.

43 El PRI se conformó luego de la desaparición del Frente Republicano Guatemalteco (FRG), fundado por el general Efraín Ríos Montt, ya fallecido. Luis Fernando Pérez fue el Jefe de la bancada del FRG en los periodos 2011-2012. El 25 de febrero de 2014, Pérez Martínez fue reelecto como Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República.

44 Esta comisión presentó al pleno del Legislativo el 7 de noviembre de 2013, la Iniciativa 4547 que disponía derogar el acuerdo que le dio vida a la CICIG.



Thelma Aldana
Foto: internet.

No obstante, para la elección de Fiscal General en 2014 la postura de la Embajada de Estados Unidos y de la CICIG fue otra ante la imposibilidad que Pérez Molina eligiera a Claudia Paz y Paz. De esa cuenta, Thelma Aldana obtuvo el consenso de todos los segmentos de poder, exceptuando al movimiento indígena y campesino, y las organizaciones pro derechos humanos. En parte, porque apoyaban la reelección de Paz y Paz y porque les generaba desconfianza la cercanía que Aldana Hernández tuvo cuando fue electa Magistrada de las CSJ en 2009 con el “Rey del Tenis”, y al momento de las elecciones de Fiscal General en 2014 con Gustavo Herrera, en ese momento alfil del binomio presidencial del PP.

A ellos se sumaba que siendo Magistrada de la Sala Segunda de Apelaciones, frenó la liquidación de los bancos Promotor y Metropolitano, favoreciendo momentáneamente a uno de sus propietarios, Francisco Alvarado Macdonald, amigo del ex Presidente Alfonso Portillo; y que se visualizaba un conflicto de intereses porque era accionista minoritaria de la empresa de distribución eléctrica Distribuidora de Oriente, S.A. (DEORSA)⁴⁵ en un contexto de aumento de la criminalización de la lucha por la nacionalización de la energía eléctrica y la “huelga del no pago”.

Ante el escenario de confianza que les generó la salida de Claudia Paz y Paz y la llegada de Thelma Aldana al MP en mayo de 2014, las redes militares y de capitales emergentes se aprestaron a copar la elección de Corte Suprema de Justicia (2014-2019) que se realizaría meses más tarde, en septiembre de 2014. La confianza que dichas redes depositaron en Aldana Hernández se fue desvaneciendo conforme aparecieron los casos de corrupción y la relación con la CICIG fue cordial, fundamentalmente a partir de 2015.

IV. Las elecciones de las Magistraturas de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y Corte de Apelaciones (CA) en 2014

La vieja alianza oligárquico-militar se reflejó en el comportamiento de las universidades privadas en las Comisiones de Postulación

La Constitución Política de la República de 1985 respetó la Autonomía Universitaria, a la vez que amplió las funciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), al darle cabida en más de 80 Comisiones Técnicas, Consultivas, Directivas y de Postulación en el Estado. El poder adquirido por la USAC fue posible gracias a que la gestión de la Rectoría de Eduardo Meyer Maldonado (1982-1985), fue la punta de lanza de la cooptación

⁴⁵ Recuperado en: <https://cmiguate.org/thelma-esmeralda-aldana-hernandez-quienes-son-los-candidatos-para-fiscal-general/#sdendnote1sym>

administrativa que se dio en su seno así como de la neutralización del movimiento estudiantil, tras un largo proceso de incubación que culminó con la llegada a la Presidencia de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU), del entonces eferregista, Jorge Mario García Rodríguez, en el año 2000. En contrapeso, la Constitución Política de 1985 contempló en su Artículo 86, la creación del Consejo de la Enseñanza Privada Superior (CEPS)⁴⁶, dándole participación a las universidades privadas para regular la autorización de nuevas universidades y garantizando su participación en las Comisiones de Postulación.

Con el nuevo escenario impuesto constitucionalmente aumentó el interés por agenciarse de determinadas facultades que se asumieron como espacios corporativos. Fue así como las Facultades de Derecho se convirtieron en asidero de grandes intereses para todo tipo de capitales.

Entre 1995 a 1999 surgieron cuatro nuevas universidades privadas que cuentan con Facultades de Derecho y, con ello, participación en las Comisiones de Postulación: Universidad Rural (UR) -1995-, Universidad Panamericana (UPANA) -1998-, Universidad del Istmo (UNIS)-1997-, y Universidad Mesoamericana (UMESO) -1999-.

Estas nuevas universidades privadas se diferencian de las primeras que surgieron entre 1961 y 1971, en que intentaban contrarrestar el discurso ideológico de la USAC durante el auge del movimiento social y comenzar a disputar su hegemonía en el campo profesional: Rafael Landívar (URL) -1961-; Mariano Gálvez de Guatemala (UMG) -1966-; y Francisco Marroquín (UFM) -1971-.

En 2014 fueron 11 los Comisionados de las Facultades de Derecho que participaron en la elección de Magistraturas de la CSJ y de la CA. Por norma, la Comisión de Postulación respectiva la integran igual número de representantes del CANG, de la CA -en el caso de la elección de CSJ-, y de la CSJ -en el caso de la elección de CA-. Eso implica que si el número universidades privadas con facultades de Derecho ascendiera, por ejemplo, a 14, entraría en contradicción constitucional pues el número de Magistraturas de la CSJ es de 13.

46 “...se integra por dos delegados de la Universidad de San Carlos de Guatemala, dos delegados por las universidades privadas y un delegado electo por los presidentes de los colegios profesionales que no ejerza cargo alguno en ninguna universidad.” Artículo 86 de la CPRG”.

Tabla 2
Guatemala: ranking de las 11 universidades con Facultad de Derecho

| Nombre | Siglas | Fundación | Ranking 2015 | | Ranking 2018 | |
|--|--------|------------|--------------|---------|--------------|---------|
| | | | Nacional | Mundial | Nacional | Mundial |
| Universidad de San Carlos de Guatemala | USAC | 31/01/1676 | 1 | 2136 | 1 | 2375 |
| Universidad Francisco Marroquín | UFM | 12/08/1971 | 2 | 2686 | 2 | 3102 |
| Universidad Rafael Landívar | URL | 18/10/1961 | 3 | 3750 | 3 | 3992 |
| Universidad Mariano Gálvez | UMG | 01/06/1966 | 6 | 9126 | 6 | 11617 |
| Universidad del Istmo | UNIS | 19/09/1997 | 9 | 11166 | 9 | 12842 |
| Universidad Rural | UR | 28/03/1995 | 10 | 12794 | 10 | 16354 |
| Universidad Mesoamericana | UR | 01/10/1999 | 11 | 13358 | 11 | 11780 |
| Universidad Panamericana | UPANA | 02/10/1998 | 13 | 15348 | 13 | 15957 |
| Universidad San Pablo | USP | 23/03/2006 | 14 | 16386 | 14 | 18718 |
| Universidad Da Vinci* | UDV | 02/02/2012 | - | - | 19 | 21187 |
| Universidad de Occidente** | UO | 04/02/2010 | - | - | - | - |

* Aún no aparecen en el ranking mundial.

Fuente: Ranking Web de Universidades: http://www.webometrics.info/es/latin_america/guatemala.
 Consultado el 27 de enero de 2015.

De las 11 universidades que participaron en las Comisiones de Postulación de 2014 para elegir Fiscal General y de Magistrados y Magistradas de la CSJ y CA, se manifestó un consenso entre los Decanos de las facultades de Derecho de la UFM, USP, UNIS, UPANA, UMESO y URL. Fuera de la UFM que se define como neoliberal, el resto reconocen su filiación a distintas denominaciones religiosas y tienen influencia de redes de militares veteranos y capitales oligárquicos. En el caso de la UDV, la UO, la UR y la UMG, tienen influencia de redes de militares veteranos y capitales emergentes.

A continuación se presenta un perfil de las seis universidades privadas que votaron en consenso para las Comisiones de Postulación 2014, develando el carácter de la alianza oligárquico-militar que tiene como basamento las redes más conservadoras y reaccionarias.

I. Facultades de Derecho que votaron en bloque en las Comisiones de Postulación del MP, CSJ y CA en 2014

Universidad Francisco Marroquín (UFM)

Se define bajo la corriente del neoliberalismo. Entre sus fundadores destaca Manuel Ayau Cordón, fallecido en 2010, quien fue su Rector hasta 1988 para luego ser nombrado por el comité de fiduciarios de la UFM como Rector Emeritus a perpetuidad. Uno de sus hijos, Manuel Francisco Ayau García, es fiduciario y Vocal de la JD de la UFM. En 2014, Ayau García creó el Partido Liberal de Guatemala (PLG), que se apresta a participar en las elecciones generales 2019, retomando los planteamientos de reforma constitucional de la asociación civil ProReforma, fundada en 2005 por su padre y otros empresarios y políticos neoliberales. Desde el 2005, Ayau García es el Gerente General de la empresa de pisos Samboro, fundada también por su padre Ayau Cordón en 1989.

Otros fundadores de la UFM son los hermanos Félix y Carlos Montes Córdoba⁴⁷. En el caso del primero, es el fundador de la empresa FEMCO, S.A., dedicada a la importación y comercio de equipo para la industria y la agricultura. Está casado con Margarita Beltranena Valladares, hermana del primer Decano de la Facultad de Derecho de la UFM, Luis Beltranena Valladares, fallecido en 2009, y tía del diputado del Partido de Avanzada Nacional (PAN), Fernando Linares Beltranena⁴⁸, también fiduciario de la UFM. Una de las hijas de Félix Montes y Margarita Beltranena es Juana Mónica Montes Beltranena, fiduciaria de la UFM y esposa del abogado y también fiduciario, Juan Alfonso Solares Camacho, fundador y Presidente de Meykos, S.A., y parte activa del Grupo Lancasco, S.A.⁴⁹.

Por su parte, Carlos Montes Córdoba, fallecido en 2012, fue fiduciario de la UFM de 1972 a 1996 y se casó con Lucrecia Granai, hija de

Mario Granai Andrino, fundador del Banco Granai & Townson (G&T) junto a Ernesto Townson Pinto en 1962. Carlos Montes fue miembro de la Junta Directiva de la Corporación G&T y luego de la fusión del banco G&T con el banco Continental en 2001, pasó a ser directivo de la Corporación G&T Continental y Banco G&T Continental. En este último, su hijo Carlos Fernando Montes Granai, ha sido Vocal de la Junta Directiva, mientras que su hija Ana Lucrecia Montes Granai, es una alta directiva del grupo financiero G&T Continental y a la vez catedrática en la Facultad de Ciencias Económicas de la UFM. Está casada con el también catedrático y ex Decano de dicha facultad, José Raúl González Merlo, fiduciario de la UFM y CEO del Grupo Cementos Progreso (CEMPRO).

Félix y Carlos Montes Córdoba fueron fundadores en 1980 de la empresa Mayaquímicos, S.A. (MAQUISA)⁵⁰ junto a empresarios como Enrique Novella Camacho, en ese entonces Presidente del Consejo de Administración de CEMPRO, y militares como el coronel de ingenieros, Ricardo Alfonso Pons Rodas⁵¹. Respecto a Enrique Novella Camacho, cabe destacar que fue accionista junto al fundador de la UFM, Manuel Ayau Cordón, de la empresa petrolera Basic Resources en la década de 1970, para explotar petróleo en Rubelsanto sobre la Franja Transversal del Norte (FTN) en Alta Verapaz⁵².

Otra fiduciaria y Vocal de la JD de la UFM es Diana Mercedes Canella Neutze de Luna, Presidenta del Grupo Canella, S.A.⁵³ Su hermano, Luis Canella Neutze, fundó en 1990 el Banco Continental junto a Jorge Castillo Love y Walter Gándara Merkle⁵⁴, que como ya se mencionó, se fusionó en 2001 con el Banco G&T.

47 Una hermana de Félix y Carlos, Stella Montes Córdoba, se casó con el coronel Carlos Vielmann Prado, madre y padre Carlos Vielmann Montes, ex Ministro de Gobernación durante el gobierno de Óscar Berger Perdomo y la Gran Alianza Nacional (GAN), y actualmente juzgado por el caso de las ejecuciones extrajudiciales de reos en la cárcel "El Infermito". Vielmann Prado es hijo de Luis Antonio Vielmann Ortíz y Francisca Prado Ayau.

48 Fernando Linares Beltranena es hijo de Luz Beltranena Valladares y Francisco Linares Arana.

49 *Lancasco* es una corporación familiar fundada en 1927 dedicada a los productos farmacéuticos, de cuidado personal y fragancias. Es dirigida desde 1958 por Rafael Felipe Solares Riépele, padre de Juan Alfonso Solares Camacho.

50 *Maquisa* se dedica al control, venta y manejo de explosivos para industrias como la minería. Fue la primera empresa creada con fondos del Instituto de Previsión Militar (IPM) del Ejército de Guatemala.

51 Illescas, Gustavo. "Fondo de Pensiones Militar. Entre los señalados por el coronel Rubio Castañeda". Centro de Medios Independientes (CMI-Guate), 31 de mayo de 2017. Recuperado en: <https://cmiguatate.org/fondo-de-pensiones-militar-entre-los-senalados-por-el-coronel-rubio-castaneda/>

52 Solano, Luis. "Minería petróleo en las entrañas del poder". Inforpress Centroamericana, 2005, 176 páginas.

53 Grupo corporativo adscrito a la Cámara de Comercio de Guatemala que se dedica a la importación y venta de motos Yamaha y automóviles de las marcas Hyundai y Mazda; así como productos tecnológicos de las marcas Canon, Hewlett Packard HP, y Microsoft.

54 Equipo de Análisis. "Los grandes empresarios también van a la cárcel". Centro de Medios Independientes (CMI-Guate), 11 de julio de 2016. Recuperado en: <https://cmiguatate.org/los-grandes-empresarios-tambien-van-a-prision/>

El actual Secretario General de la JD de la UFM es Jorge Ricardo Castillo Arenales⁵⁵, hijo de Beatriz Arenales Forno y Ricardo Castillo Sinibaldi. Castillo Sinibaldi fue candidato a la Vicepresidencia por el Partido Patriota (PP) en 2007, cuando Pérez Molina se lanzó por primera vez a la Presidencia de la República, y ha sido directivo de la embotelladora la Mariposa del Grupo Central America Bottling Corporation (CBC). Un tío materno de Ricardo Castillo Arenales es Antonio Arenales Forno, quien fuera Secretario de la Paz (SEPAZ) y Director de la Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH) durante gobierno de gobierno de Pérez Molina y el PP (2012-2015). A Arenales Forno se le vincula con el actual gobierno de Jimmy Morales Cabrera y el FCN-Nación como uno de los operadores políticos de la campaña para expulsar a la CICIG y al Comisionado Iván Velásquez, junto con Acisclo Valladares Molina, Embajador de Guatemala en el Reino Unido; Manuel Alfredo Espina Pinto, Embajador de Guatemala en Washington, Estados Unidos; y Jorge Skinner-Kléé Arenales, Embajador de Guatemala ante la Organización de Naciones Unidas (ONU).

Desde la década de 1990, catedráticos de la UFM impartían clases en el Centro de Estudios Militares (CEM), ahora llamado Comando Superior de Educación del Ejército de Guatemala (COSEDE). Actualmente, tanto los cadetes de la Escuela Politécnica como los oficiales que estudian en el COSEDE, reciben estudios obligatorios en la Universidad Galileo, creada bajo el paraguas de la UFM. A su vez, catedráticos de la UFM llegan al COSEDE y al Ministerio de la Defensa (MINDEF) a impartir conferencias, entre ellos Estuardo Zapeta y Pedro Trujillo⁵⁶, hoy analistas, el primero, en el programa televisivo “Sin Filtro” de Guatevisión, en tanto que el segundo en “Con Criterio”, también transmitido en el mismo canal así como en la radio Infinita.

En el caso de Pedro Trujillo, desde agosto de 2016 ya no labora para la UFM. Luego de haber sido el Director del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (EPRI) durante 11 años, su cargo lo pasó a ocupar interinamente el Vicerrector de la UFM, Javier Fernández Lasquetty. Una de las razones de la salida de Trujillo de la UFM puede ser el

giro discursivo que tuvo en respaldo al trabajo de la entonces Fiscal General y Jefa del MP, Thelma Aldana, así como al del Jefe de la CICIG, Iván Velásquez y, por ende, en oposición a la agenda política de militares retirados y empresarios que han sido acusados de corrupción desde 2015 a la fecha. Finalmente, vale decir que el empresario Dionisio Gutiérrez Mayorga ha sido parte del Consejo de Fiduciarios de la UFM pero se desconoce si continúa siéndolo, pues al igual que con Pedro Trujillo, su posición lo confronta con el discurso anti CICIG que impera en los corredores de la UFM. Basta leer en el diario Prensa Libre como una muestra, las columnas de opinión del actual Presidente de la Junta Directiva de la UFM, Fritz Thomas.

Universidad San Pablo (USP)

Se define bajo la ideología calvinista de la iglesia evangélica. El Dr. Harold Osberto Caballeros López es su fundador y el Presidente del Consejo Fiduciario de la USP, además de Rector Emérito. Además, es fundador de la iglesia El Shaddai, el Colegio El Shaddai, Radio Visión y el Partido Visión con Valores (VIVA), del cual fue su candidato presidencial en 2007 y en 2012. Entre enero de 2012 y enero de 2013, Caballeros fue Ministro de Relaciones en el gobierno del PP. Para las elecciones generales de 2015, la candidata presidencial de VIVA fue Zury Ríos Sosa, hija del general de división, José Efraín Ríos Montt, ya fallecido.

En febrero de 2014, el Rector de la USP, Dr. Ricardo Francisco Antillón Morales, y el general de brigada Óscar Enrique Barrientos Pérez, Comandante del Comando Superior de Educación del Ejército de Guatemala (COSEDE), firmaron un convenio de cooperación para darle reconocimiento formal -acreditación y certificación- a los títulos de pregrado y postgrado que otorgan los programas del COSEDE.

La esposa de Harold Caballeros es Cecilia Arimany Tejada, actual Pastora General de la Iglesia El Shaddai y proveniente de la familia industrial Arimany, dedicada a la producción de papel y electricidad. En 1981, Cecilia Arimany fue la abogada que inscribió ante el Registro Mercantil al Ingenio Guadalupe de la familia Widmann Lagarde⁵⁷. Desde 1999, Harold Caballeros y Cecilia

55 Un hermano de Ricardo Castillo Arenales, de nombre José Andrés, es miembro del Consejo de Administración del Banco Industrial (BI) y es propietario de la panadería San Martín.

56 Rubio Castañeda, Marco. “Desde el cuartel: otra visión de Guatemala”. F&G Editores. Guatemala, marzo 2017, páginas 285-286.

57 Solano, Luis. “Iglesias, política y millones de dólares: Harold Caballeros y los #PanamaPapers”. CMI-G. 9 de mayo de 2016. <https://cmigate.org/iglesias-politica-y-millones-de-dolares-harold-caballeros-y-los-panamapapers/>

Arimany son clientes del bufete panameño Mossack Fonseca a través de la sociedad Apostolic Ministries International Ltd⁵⁸.

Universidad Panamericana (UPANA)

Se define bajo la corriente neopentecostal de la iglesia evangélica. El Rector de la UPANA es Mynor Augusto Herrera Lemus, fundador de la Iglesia El Verbo de Jutiapa, de la cual fue su *Anciano Gobernante* hasta 1995, a la vez que forma parte del Consejo Nacional de Ministerios El Verbo desde 1993. Desde el 2006, es Director Nacional de Colegios El Verbo. Es Vicepresidente del Consejo de Fiduciarios de la UPANA. Fue candidato a presidir la Comisión de Postulación para la elección de Magistrados de la CSJ en el año 2011, pero no fue electo por el CEPS.

Herrera Lemus fue nombrado en el 2010 Rector de la UPANA tras el fallecimiento de su Rector fundador Abel Girón, quien fue Director Ejecutivo de la Asociación de Instituciones de Desarrollo (ASINDES), un consorcio de ONG entre las que sobresale la Fundación Agros, cuyo miembro fundador y actual Presidente es Alfred Kaltschmitt, Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y parte del Consejo Directivo de la UPANA, a la vez que fundador y propietario de la radio Infinita.

Kaltschmitt fue testigo de la defensa de Ríos Montt en el juicio por genocidio de 2013. Su participación no es casual pues fue Director de la Fundación de Ayuda al Pueblo Indígena (FUNDAPI), creada en 1982 por la Iglesia el Verbo para canalizar fondos a la Región Ixil desde la iglesia conservadora Gospel Outreach, con sede en Estados Unidos, como parte del plan de pacificación, concentración y adoctrinamiento iniciado por Ríos Montt durante su gobierno de facto. Kaltschmitt trabajó directamente para el campamento de refugiados Ak' Tumbal. Actualmente escribe columnas de opinión en el diario *Prensa Libre*. Fue uno de los iniciadores del Canal Antigua en el que dirige el programa *Este o Este*.

Universidad del Istmo (UNIS)

Se define bajo la corriente de pensamiento

del Opus Dei, cúpula ultraconservadora de la Iglesia Católica a la que pertenecen en Guatemala desde la década de 1950, varias familias oligárquicas como los azucareros Berger-Widmann y la familia Maegli-Müller, enfocada actualmente en el agronegocio de la palma aceitera. Muchos de sus estudiantes han estudiado postgrados en la Universidad de Navarra, España, fundada también por miembros del Opus Dei.

Universidad Mesoamericana (UMESO)

Se define bajo la corriente salesiana de la Iglesia Católica. La UMESO surgió bajo un convenio entre la Asociación Salesiana Don Bosco y la UFM en la década de 1970. Fue aprobada por el Consejo de la Enseñanza Privada Superior (CEPS) en el año de 1999. Su Rector es el Presbítero, Félix Serrano Ursúa, alguien cercano al sector privado. Se encuentra íntimamente vinculada a la Universidad Don Bosco cuyo Rector desde 1993 es Federico Miguel Huguet Rivera. Sin embargo, la Universidad Don Bosco no figura como parte del CEPS.

Universidad Rafael Landívar (URL)

Se define bajo la corriente jesuita de la Iglesia Católica. Pertenece a la Compañía de Jesús de Guatemala. El actual Rector es el Padre, Marc Tulio Martínez Salazar, S.J., luego que sustituyera a mediados de 2017 al Padre, Eduardo Valdés Barría, S.J., de origen panameño, quien había sido Rector de la URL desde principios de 2014.

Se ha especulado sobre la salida de Valdés Barría pues sucede en el contexto de una censura vedada al diario digital Plaza Pública, que funciona bajo el abrigo de esa universidad, ya que en noviembre de 2017 se les hizo saber que debían abandonar ciertas líneas de investigación por ser inapropiadas para la URL, en tanto institución académica. El Decano de la Facultad de Derecho de la URL es Hugo Rolando Escobar Menaldo, quien perteneció al grupo de abogados que durante la década de 1990 controló el CANG, y del que se afirma es medio hermano del general retirado, Francisco Ortega Menaldo, señalado de ser parte de la cúpula de *"La Cofradía"*⁵⁹.

58 Gutiérrez V. Alejandra y Rojas, Ronny. "La iglesia offshore del excanciller de Guatemala". *El Faro*, 9 de mayo de 2016. <https://elfaro.net/es/206005/centroamerica/18569/La-iglesia-offshore-del-excanciller-de-Guatemala.htm>

59 Redacción CMI-G. Hugo Rolando Escobar Menaldo (URL). "¿Quiénes escogerán a los candidatos para Fiscal General? Quién responde a quién en la comisión de postulación". 7 de abril de 2014. Recuperado en: <https://cmiguat.org/hugo-rolando-escobar-menaldo-url-quienes-escogeran-a-los-candidatos-para-fiscal-general-quien-responde-a-quien-en-la-comision-de-postulacion/>

El nuevo punto de fricción con las oligarquías industrial y financiera: la alianza PP-LIDER se avorazó en la elección de la CSJ para el período 2014-2019

La Comisión de Postulación de CSJ 2014 estuvo formada por 11 representantes de las Facultades de Derecho, 11 de Salas de Apelación, 11 del CANG y el rector de la UMESO quien la presidió. En esa ocasión se logró distinguir tres segmentos de poder cuyas actividades transitan constantemente de lo lícito a lo ilícito y viceversa, y que ejercieron mayor peso en la selección de Magistraturas. Se trata de las redes de poder oligárquicas tradicionales y neoliberales, las redes de poder herederas de “*El Sindicato*” asociadas con capitales emergentes, y las redes de poder herederas de “*La Cofradía*” asociadas con capitales tradicionales.

Las redes oligárquicas contaban con el apoyo compartido del bloque de las seis universidades privadas ya mencionadas antes, con el representante del CANG, Guillermo López Cordero, y en menor medida con el Rector de la UMESO, Félix Serrano, que por momentos también votó a favor de las candidaturas que giraban en torno a las redes de poder herederas de “*El Sindicato*” representadas en el PP.

Entre los operadores políticos más destacados de las redes oligárquicas que participaron en el proceso de elección de autoridades judiciales, se encontraban los Comisionados: Milton Argueta Pinto, Decano de la UFM; Mario Archila Cruz, Decano de la USP; Guillermo López Cordero, del CANG. De manera velada se mencionó la figura de Marco Augusto García Noriega –actualmente Presidente del CACIF-, y los intereses representados en el Banco Industrial (BI) y el Banco G&T Continental.

II. Los operadores de las oligarquías industrial y financiera ante las Comisiones de Postulación de la CSJ y CA en 2014.

Milton Argueta Pinto

De 1986 a 1990 fue Asesor Jurídico del Banco del Agro, S.A. el cual, en el año 2000, se fusionó con el Banco Agrícola Mercantil, S.A., y de ahí surgió el Banco Agromercantil (BAM). Posteriormente se convirtió desde 1995 a la fecha en Asesor Jurídico de la Corporación Bursátil en la que participan la Bolsa de Valores Global, Bolsa Agrícola Nacional, y Central de Valores. En 1997 se convirtió en Asesor Jurídico del Banco de Antigua, S. A., y al año siguiente fue nombrado Director del mismo por un periodo de cuatro años. En 1999 se convirtió en miembro fiduciario de la UFM y, por tanto, participante en sus decisiones institucionales. Asimismo, ha prestado sus servicios al Banco G&T Continental y es árbitro del Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Guatemala (CENAC).

Guillermo López Cordero

Profesor Titular de la Facultad de Derecho de la UFM desde 1985 en temas

relacionados al derecho laboral, y miembro permanente del Consejo Consultivo de esa facultad. Fundó en 1969 el Bufete López Cordero (BUFELCO). Ha sido mandatario especial judicial de la empresa de turismo corporativo Green Bay, S.A. y abogado del Ingenio Palo Gordo, S.A. Entre los clientes de BUFELCO se encuentran: Banco Industrial, S.A. (BI), Banco G&T Continental, S.A., Cementos Progreso, S.A. (CEMPRO), Cervecería Centroamericana, S.A., Grupo Monge -Gallo más Gallo-Costa Rica-. Desde el 2006 es Arbitro Nacional para los asuntos laborales del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos (CAFTA-DR, por sus siglas en inglés). Actualmente es Vocal de la Junta Directiva de la Comisión de Resolución Alternativa de Conflictos –Arbitraje, Mediación y Conciliación- de la Cámara de Industria de Guatemala (CRECIG).

Marco Augusto García Noriega

Presidente del CACIF para el período 2011-2012. Reconocido como mediador de conflictos en situaciones de crisis como las suscitadas

durante los gobiernos de Vinicio Cerezo Arévalo y Alfonso Portillo Cabrera. Ha sido Presidente del Consejo de la Asociación de Azucareros de Guatemala (ASAZGUA) y fue Vicepresidente del Consejo de Administración del Banco Reformador (BANCOR). Fungió como operador en la Comisión de Postulación de la CSJ en el año 2009 para alcanzar acuerdos con el entonces partido de gobierno: Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), sobre la nómina final de candidatos. Recientemente, en febrero de 2018 fue nuevamente electo presidente del CACIF en representación de ASAZGUA.

Mario Archila Cruz

Además de ser Decano de la Facultad de Derecho y Justicia de la Universidad San Pablo de Guatemala desde el 2010, es Catedrático de Derecho Notarial II, III y IV en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la URL desde 1996. Catedrático de Derecho Procesal en la Facultad de Derecho de la UFM y ha sido Catedrático Auxiliar de la URL. Además de ser miembro del Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial (IGDN)⁶⁰, es miembro del CANG y de la Asociación de Gerentes de Guatemala (AGG). Cabe recordar que fue Tesorero de la Junta Directiva del CANG en el período 1994–1996 y Magistrado Suplente de Sala Primera de la Corte de Apelaciones (CA) designado por el Congreso de la República para el período 1999-2004. Su posición en ambas representaciones es una muestra de la capacidad de maniobra que tenía la oligarquía corporativa en la década de 1990. También es socio fundador de la firma Rodríguez, Archila, Castellanos, Solares & Aguilar, creada en 1992 junto a los fiduciarios de la UFM: Alfredo Rodríguez Mahaud y Juan Alfonso Solares Camacho –que ya fue citado antes– así como por Álvaro Castellanos Howell y Lionel Francisco Aguilar Salguero.

El momentáneo Procurador General de la Nación (PGN) durante los últimos meses del gobierno de Álvaro Colom, Larry Mark Robles Guibert, ha sido Asesor de la firma Rodríguez, Archila, Castellanos, Solares & Aguilar⁶¹. Entre los casos que ha llevado la firma se conoce que fue la asesoría legal del proyecto Hidro Xacbal, S.A., del Grupo Terra de Honduras. A su vez, la firma forma parte de la firma centroamericana Consortium en la que Archila Cruz funge como su Secretario. Consortium surgió en el año 2005 en el marco del DR-CAFTA y su especialidad es el sector financiero y los megaproyectos de infraestructura. Entre las membresías con las que cuenta Consortium destaca la de la Cámara de Comercio Guatemalteco Americana (AMCHAM). La firma Consortium cuenta con un apéndice llamado Probono, en el que han ayudado o mantienen colaboración en su mayoría en materia legal a la Fundación GuateFuturo, Asociación de Amigos del Lago de Atitlán, Fundación para el Sida, Fernando Iturbide, Asociación Guatemalteca por la Educación y Asociación La Alianza⁶².

Durante la Comisión de Postulación del MP de 2014, al momento que fuera conocida la tacha contra el candidato a Fiscal General, Rony López, en ese momento Fiscal contra Crimen Organizado, Mario Archila se inhibió de conocer el señalamiento ya que su firma de abogados asesoraba a la Minera San Rafael, Sociedad Anónima (MINERASA) y llevaba un caso con López contra la resistencia comunitaria del Parlamento Xinka en Jalapa. Archila Cruz fue considerado el líder de las universidades privadas en la Comisión de Postulación del MP en el proceso 2010 que eligió a Conrado Reyes como Fiscal General del MP, y que ya se comentó antes.

El PP había logrado para la Comisión de Postulación de la CSJ, obtener el apoyo de cuatro representantes del CANG⁶³, de cuatro del Instituto de Magistrados⁶⁴, y de los tres Decanos de las Facultades de Derecho⁶⁵. Por su parte, las redes herederas de “*La Cofradía*” se articularon alrededor de Roberto López Villatoro y los capitales emergentes ahí representados. La estructura de López Villatoro alcanzó el apoyo de seis representantes del CANG⁶⁶, siete del Instituto

60 Asociado No. 080 de marzo de 1992. El actual Vicepresidente del Instituto es Manuel Alfredo Marroquín Pineda, Presidente del TH-CANG.

61 Recuperado en: <http://pgn.emaginacion.org/procurador-general/>

62 Recuperado en: <http://www.consortiumlegal.com>

63 Anabella Esmeralda Cardona Cámbara, Mario Obdulio Reyes Aldana, Jorge Rolando Sequén Monroy, y Víctor López Francisco.

64 Cruz Munguía Sosa, Noé Adalberto Ventura Loyo, Dora Lizett Nájera Flores, y Fausto Corado Morán.

65 Avidán Ortiz (USAC), Freddy Cabrera (UDV), y Mario Reyes Calderón (UO).

66 Óscar Ruperto Cruz Oliva, Enma Patricia Guillermo de León de Chea, Wilber Estuardo Castellanos Venegas, Jaime Fernando Echeverría Argueta, Igmáin Galicia Pimentel y Saúl Zenteno Téllez.

de Magistrados⁶⁷, y dos Decanos de las Facultades de Derecho⁶⁸.

En el caso de la Comisión para elegir a las autoridades de las Cortes de Apelaciones (CA)⁶⁹, las redes de capital oligárquico tradicional y neoliberal lograron afinidad en el representante del CANG, Carlos Fuentes-Pieruccini González, que sumando el voto de las seis universidades privadas y el de los cuatro Magistrados⁷⁰ de la CSJ 2009-2014 afines a dichas redes, alcanzaba 11 votos.

El PP por su parte, logró tener influencia sobre cuatro representantes del CANG⁷¹, cuatro de Facultades de Derecho⁷², y seis Magistrados representantes de la CSJ⁷³. Mientras que la articulación de López Villatoro logró colocar a seis representantes del CANG⁷⁴, a dos de las Facultades de Derecho⁷⁵, y al Magistrado Mynor Franco de la CSJ.

El esquema general quedaba de la siguiente manera:

| Bloque | CSJ | % | CA | % |
|-------------------------------------|-----|-------|----|-------|
| Oligarquía tradicional y neoliberal | 8 | 23.53 | 11 | 32.35 |
| Sindicato y capitales emergentes | 11 | 32.35 | 14 | 41.18 |
| Cofradía y capitales emergentes | 15 | 44.12 | 9 | 26.47 |
| Total | 34 | 100 | 34 | 100 |

Así pues, ningún bloque era capaz de alcanzar la mayoría de votos en ambas Comisiones, ya que para promover un candidato a la ronda final o aprobar ciertas mociones se necesitaba el voto de 23 Comisionados. No obstante, como se verá más adelante, las coincidencias entre el PP y López Villatoro pondrán a un sector de la oligarquía en aprietos, sobre todo para elegir Magistrados de la CSJ donde contaba con menos Comisionados afines.

Aun así, la Comisión de Postulación de la CSJ envió al Legislativo un listado más o menos equilibrado según las proporciones de las cuotas de poder. De esta forma, del listado de 26 finalistas las fracciones de la oligarquía corporativa encontraba afinidad en al menos cuatro candidaturas: Silvia Patricia Valdés Quezada⁷⁶, Hugo Haroldo Calderón Morales⁷⁷, Rogelio

67 Carlos Ronaldo Paiz Xulá, Ronald Manuel Colindres Roca, Carlos Rodimiro Lucero Paz, Marwin Eduardo Herrera Solares, Eddi Geovanni Orellana Donis, Artemio Rodolfo Tánchez Mérida y Manfredo Alberto López Fuentes.

68 Mario García (UR), y Ruano (UMG).

69 Comisión formada por 11 representantes de las Facultades de Derecho; 11 de la CSJ; 11 del CANG; y el Rector de la USAC quien la presidió.

70 Rogelio Zarceño, Luis Arturo Archila Lerayyes, Gabriel Medrano, y Ervin Gómez.

71 Percival Giovanni Salazar Villaseñor, Nelson Oswaldo Cámara Flores, Julián Arturo Schaad Girón, y Jorge Alejandro Pinto Ruíz.

72 Avidán Ortiz (USAC), Freddy Cabrera (UDV) Reyes Calderón (UO), y Alvarado Cerezo (rector USAC).

73 Eric Álvarez, Luis Pineda Roca, Brenda Quiñonez, Maldonado Méndez, Mendizábal Mazariegos, y Gustavo Bonilla.

74 Carlos René Paredes Arévalo, Karla Gutiérrez Herrera de Arreaga, Carlos Enrique Quino PérezJuan Carlos Godínez Rodríguez, César Ronaldo Monterroso Monzón, y Erick Rolando Huitz Enríquez.

75 Mario García (UR) y Ruano (UMG).

76 Fue votada en la Comisión de Postulación por el bloque del SEO y recibió el apoyo del grupo de López Villatoro para integrar la nómina de 26 candidaturas que llegó al Congreso de la República, donde recibió el apoyo mayoritario de la bancada LIDER. Siendo Magistrada Presidenta de la Sala Segunda de Apelaciones del Ramo Civil (2009-2014), ordenó dejar en suspenso la solicitud de inscripción de Sandra Torres Casanova como candidata presidencial de la UNE para las elecciones generales de 2011. Fue Encargada de Negocios y Secretaria Administrativa de la Embajada de Guatemala en Bogotá, Colombia. Su esposo ha fungido como Representante Legal de Pan American Life de Colombia Compañía de Seguros, S.A. Ha prestado asesoría jurídica de las Industrias Molina, S.A.; Hacienda Virginia, S.A.; Jacqueline Carol, S.A.; Alimentos Krafft de Guatemala, S.A.;

77 Profir, S.A.; y Proyecto Inmobiliario San Isidro S.A. Recuperado en: <http://www.plazapublica.com.gt/content/los-trece-ungidos-por-el-congreso>. 1991-1995: Asesor de la Municipalidad de Guatemala, específicamente en el período de Óscar Berger Perdomo y la GANA; 1995-1998: Mandatario del desaparecido Banco de Desarrollo Agrario (BANDESA), actualmente Banco de Desarrollo Rural (BANRURAL); 1996-2012: Mandatario del Banco de los Trabajadores (BANTRAB); 2008-2014: Magistrado Suplente del Tribunal Supremo Electoral (TSE). 2013: Como Magistrado Suplente del TSE fue acusado, junto a Helder Ulises Gómez, por parte de Francisco Raymundo, líder comunitario de Nebaj, por no haberse presentado a las reuniones y discusiones del TSE para repetir las elecciones en Nebaj en el año 2013. Recuperado en: <http://noticias.emisorasunidas.com/etiquetas/hugo-haroldo-calderon-morales> ultimo acceso 20/octubre/2014.

Zarceño Gaytán⁷⁸, y Manuel Reginaldo Duarte Barrera⁷⁹, que en última instancia le garantizarían contar con cierta representación en la Cámara Civil y Penal, su principal preocupación. En todos votaron a favor los Comisionados de López Villatoro, mientras que los Comisionados afines al PP votaron contra Valdés Quezada y Duarte Barrera.

No obstante, en la elección en el Congreso de la República del 25 septiembre de 2014 solo fue electa titular Silvia Patricia Valdés Quezada como Vocal I de la Cámara Civil, quien finalmente terminó decantándose durante su gestión como Magistrada en torno a los intereses de las redes de poder militar. Además, las redes de poder oligárquico tradicional y neoliberal no tuvieron la capacidad de vetar a candidatos/as como Sergio Pineda Castañeda, Néster Vásquez Pimentel, Ranulfo Rojas Cetina, Selvin Flores Divas y Brenda Quiñonez Donis⁸⁰. De los anteriores, solo Flores Divas y Quiñonez Donis no fueron electos como titulares.

La oligarquía tradicional y neoliberal esperaba que el bloque integrado por la UNE, TODOS y CREO, lograra pactar las respectivas cuotas con el PP y desplazar de las negociaciones al partido Libertad Democrática Renovada (LIDER), ya cancelado. Sin embargo, la alianza PP-LIDER estaba en su apogeo. Un año atrás, en febrero de 2013, Alejandro Sinibaldi Aparicio había presentado a Manuel Baldizón con un directivo de la constructora brasileña Norberto Odebrecht para pactar parte de los sobornos que en 2014 comenzaron a llegar a sus cuentas⁸¹.

El 24 de septiembre de 2014, un día antes de las elecciones en el Congreso de la República, Sinibaldi Aparicio había negociado la elección de Magistrados Titulares de la CSJ con la bancada LIDER, en ese momento la principal de oposición en el Legislativo.

El 24 de septiembre de 2014, un día antes de las elecciones en el Congreso de la República, Sinibaldi Aparicio había negociado la elección de Magistrados Titulares de la CSJ con la bancada LIDER, en ese momento la principal de oposición en el Legislativo. Este último, al no contar con operadores evidentes en las Comisiones de Postulación escogió a sus alfiles a partir del trabajo que había realizado Roberto López Villatoro –*El Rey del Tenis*–, lo cual cambió la correlación de fuerzas a favor de las redes de poder militar

herederas de “*El Sindicato*” y “*La Cofradía*” así como de los capitales emergentes afines.

La alianza entre las bancadas PP-LIDER -las dos mayoritarias en el Legislativo en ese momento- para nombrar a los Magistrados Titulares no sorprendió, a pesar que se habían mostrado como grupos casi opuestos. Por ejemplo, dejaron de lado sus diferencias con tal de estancar o aprobar leyes en favor de las cúpulas económico-financieras, tal es el caso del acuerdo para engavetar la Ley contra el Secreto Bancario⁸²; aprobar las reformas a la Ley de Telecomunicaciones (Decreto 34-2012)⁸³; y aprobar de urgencia nacional, en abril de 2014, la Ley de Control de las Telecomunicaciones Móviles en Centros de Privación de Libertad y Fortalecimiento de la Infraestructura para la Transmisión de Datos⁸⁴.

80 En menor medida, el bloque empresarial tampoco estuvo cómodo con la nominación de candidatos como Delia Marina Dávila Salazar, Josué Felipe Baquix Baquix, Douglas Charchal Ramos, Nidia Domínguez Tzunum, Ana María Rodríguez Cortez y Silvia Verónica García Molina.

81 Recuperado en: <https://republica.gt/2018/01/24/por-que-baldizon-recibio-sobornos-de-odebrecht/>

82 Iniciativa 4326, Reformas al Código Tributario y Ley de Bancos y Grupos Financieros. Busca reducir la defraudación tributaria y comparar los ingresos económicos de una empresa con las ganancias que reportan al fisco. Esta es una de las razones por las que Guatemala continúa figurando en la lista paraísos fiscales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

83 Prorrogación de las concesiones de radio y televisión por 20 años más, favoreciendo fundamentalmente al mexicano Ángel González, propietario de los canales de televisión abierta 3, 7, 11 y 13 así como de Central de Radios que incluye siete radios, entre ellas, una de noticias que es Radio Sonora, con 30 frecuencias en todo el país. Otro de los beneficiados fue el Ministro de Energía y Minas (MEM), Erick Archila Dehesa, ex Presidente y accionista de Canal Antigua junto a Felipe Bosch. Así como su tío, Edgar Archila Marroquín, propietario de Emisoras Unidas; y la empresa Radio Corporación Nacional (RCN), de la familia Alcázar Solís. Juan Alcázar Solís pasó de ser Gerente de ventas de RCN a diputado del PP y uno de los ex diputados enjuiciados en el “Caso Plaza Fantasmas”.

84 Aprobada el 8 de abril de 2014, benefició directamente al oligopolio de la telefonía celular, internet y televisión por cable de las empresas de Tigo: Millicom de Suecia y de socio nacional Mario López Estrada; Movistar: Telefónica de España y de socio nacional la familia Bosch-Gutiérrez; y Claro: Carlos Slim de México y de socio nacional Álvaro Arzú. La Superintendencia de Telecomunicaciones (SIT) autorizó que solo paguen Q. 30 mil de arbitrio por la instalación torres, postes y cableado, violando así el Código Municipal que le da autonomía a las Alcaldías para establecer los arbitrios. Además permite que las empresas construyan -mediante servidumbre forzosa- sobre propiedades privadas, colectivas y protegidas.

Sin embargo, ya en la votación para elegir a los Magistrados Titulares de la CSJ, la alianza PP-LIDER no tomo en cuenta a los representantes de las redes de poder oligárquicas. Esa fue la razón que motivó su apoyo a la repetición de las elecciones y los volvió a hacer coincidir con las organizaciones estatistas y pro derechos humanos, que desde el inicio del proceso de selección habían impugnado las irregularidades y favoritismos. La tarde del 9 de octubre de 2014, la CC resolvió que amparaba provisionalmente y unificaba los Expedientes 4639, 4645, 4646 y 4647, todos de 2014, promovidos por Hellen Mack, el Centro para la Defensa de la Constitución (CEDECON) y Acción Ciudadana (AC)⁸⁵.

Este amparo provisional materializó las demandas de más de medio centenar de amparos presentados durante el proceso de Comisiones de Postulación y de la selección final en el Congreso de la República. Pero, en el fondo, daba un compás de 30 a 45 días para que la oligarquía tradicional y corporativa, de la mano con las bancadas de la UNE y CREO, tratarán de inclinar la balanza a su favor.

Esta decisión de la CC al otorgar el amparo provisional para detener la toma de posesión de la nueva CSJ, fue acompañada días anteriores por una serie de acontecimientos relevantes, entre éstos:

- La renuncia de la Magistrada de la Corte de Apelaciones (CA), Claudia Escobar, tras denunciar presiones por parte del entonces diputado del PP, Gudy Rivera, y el abogado de Roxana Baldetti, Vernón González, para evitar que procediera el amparo contra la entonces Vicepresidenta⁸⁶.
- La ola de columnistas de opinión que exigían la renuncia del binomio presidencial⁸⁷.
- La denuncia pública del Juez, Carlos Aguilar Revolorio, que recibió presiones de la entonces Vicepresidenta Roxana Baldetti Elías⁸⁸ para que no cerrara el caso contra Sandra Torres, existente desde que la primera era diputada del PP, y la segunda era Primera Dama de la Nación⁸⁹.
- La CICIG pidió a la CSJ que se le retirara la inmunidad al Magistrado reelecto en la Sala de Apelación, Eric Santiago de León⁹⁰, por haberse aliado con dos personas para ofrecerle a una empresa reducirle una sanción de Q. 93 millones a cambio de recibir Q. 16 millones.

85 En sentencia, la CC les otorgó amparo provisional y suspendió los acuerdos 20-2014, 22-2014 y 23-2014 del Congreso de la República, que contenían la elección y nombramiento de Magistrados y Magistradas a la CSJ y CA. Igualmente, suspendió la toma de posesión de los referidos cargos y ordenó la continuidad de los magistrados salientes.

86 Lo que buscaban era favorecer a Roxana Baldetti ante la decisión del TSE de cancelarle su cargo como Secretaria General del PP, por ser, a la vez, Vicepresidenta de la República.

87 Entre ellos, el más beligerante fue el directivo y columnista del diario elPeriódico, José Rubén Zamora Marroquín. Diario elPeriódico del 10 de octubre de 2014, versión impresa.

88 Recuperado en: <http://www.elperiodico.com.gt/es/20141009/pais/3098/Juez-Aguilar-denuncia-amenazas-de-Roxana-Baldetti-tras-cerrar-caso-contra-Sandra-Torres.htm>

89 Tres días antes el MP había solicitado clausurar la causa penal contra Sandra Torres, extremo al que accedió el 9 de octubre el juez Aguilar. Según detalló Aguilar Revolorio, desde marzo el mandatario legal de Baldetti Elías y el Secretario Privado de la Vicepresidencia, Allan Castro Tejada le pidieron suspender las audiencias hasta que se eligiera la nueva CSJ y CA.

Santiago de León, quien estudió en la Escuela Politécnica, había recibido el apoyo del PP en el Legislativo para ser reelecto. En la CP-CA recibió el voto de los 34 Comisionados para ser nominado, a pesar de haber obtenido 63 puntos de calificación en la tabla de gradación. La nueva CSJ lo designó Presidente de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones de Quiché.

90 Santiago de León, quien estudió en la Escuela Politécnica, había recibido el apoyo del PP en el Legislativo para ser reelecto. En la CP-CA recibió el voto de los 34 Comisionados para ser nominado, a pesar de haber obtenido 63 puntos de calificación en la tabla de gradación. La nueva CSJ lo designó Presidente de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones de Quiché.

Esa tarde del 9 de octubre de 2014 era el Encuentro Nacional de Empresarios (ENADE), organizado por la Fundación para el Desarrollo de Guatemala (FUNDESA) y el público asistente aplaudió cuando se dio a conocer la noticia del amparo provisional de la CC que detenía la toma de posesión de la CSJ. Horas antes, el entonces Presidente del CACIF, Hermann Girón, le había dedicado una parte de su discurso inaugural a la Magistrada Claudia Escobar por haber renunciado a su reelección y haber denunciado el intento de corrupción.

La renuncia de la Magistrada Escobar, debe ser el catalizador para que la voz del Sector Privado, unida a otras representaciones de nuestra sociedad, se comprometan hoy aquí a que una vez se haya concluido el proceso que vivimos, acometamos la reforma profunda de los procesos de comisiones de postulación⁹¹.

Ciertamente, la opción más viable del segmento de poder oligárquico era repetir el proceso hasta la elección en el Congreso de la República, para que varios de los suplentes fueran votados como titulares y equilibrar las fuerzas, tal como había sucedido en el proceso de 2009.

Pese a las presiones, la CC finalmente ratificó el 19 de noviembre a la nueva CSJ y CA. Los amparos de la sociedad civil fueron rechazados por los Magistrados: Héctor Hugo Pérez Aguilera, Roberto Molina Barreto y Alejandro Maldonado Aguirre. El voto de estos personajes fue una tendencia a lo largo de la Magistratura 2011-2016, destacando retrotraer, el 20 de mayo de 2013, la sentencia que el Tribunal de Mayor Riesgo “A” había dictado el 10 de mayo de 2013 en el “Caso por Genocidio” contra Ríos Montt.

Como se logra apreciar en la tabla 4, cuatro de los Magistrados y Magistradas electos/as por la alianza PP-LIDER en septiembre de 2014 y ratificados por la CC en noviembre de ese año, han favorecido a lo largo de su período a las redes de poder del segmento militar o tienen vínculos históricos y de parentesco con ellos. Se trata de las Magistraturas electas para el periodo 2014-2019, de Blanca Aída Stalling Dávila, Nery Medina Méndez, Douglas Charchal Ramos y José Antonio Pineda Barales⁹².

Como se logra apreciar en la tabla 4, cuatro de los Magistrados y Magistradas electos/as por la alianza PP-LIDER en septiembre de 2014 y ratificados por la CC en noviembre de ese año, han favorecido a lo largo de su período a las redes de poder del segmento militar o tienen vínculos históricos y de parentesco con ellos. Se trata de las Magistraturas electas para el periodo 2014-2019, de Blanca Aída Stalling Dávila, Nery Medina Méndez, Douglas Charchal Ramos y José Antonio Pineda Barales⁹². Quizá por ello, mientras la tarde del 9 de octubre FUNDESA celebraba el amparo provisional que detenía la toma de posesión de la CSJ, Ricardo Méndez-Ruiz Valdés, Presidente de la FCT, anunciaba de esta manera la noticia:

...(la) Corte de Constitucionalidad otorga amparo provisional a los grupos paralelos de presión de la izquierda radical⁹³.

No conformes con la resolución de la CC que el 19 de noviembre ratificó a la CSJ 2014-2019, el 28 de noviembre de 2014 la alianza PP-LIDER aprobó el Presupuesto General 2015, de vital importancia por ejecutarse en año electoral. Bajo la justificación de no depender de la deuda externa e interna para financiar el techo presupuestario, la alianza PP-LIDER aprobó tres nuevos impuestos que afectaban intereses oligárquicos comerciales e industriales: telefonía, minería no metálica (cemento) y metálica (oro, plata).

91 Discurso de Hermann Girón titulado: “En la primera línea de acción”, el cual fue leído en el ENADE el 9 de octubre de 2014.

92 Muñoz Elías, Juan Pablo. “De la plaza a las Cortes”. El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía: “Las Líneas”. Año 12, Nos. 55.56, enero-noviembre de 2017, páginas 8-50.

93 Perfil público de Facebook de Ricardo Méndez-Ruiz. Comentario publicado el 9 de octubre de 2014.

- Q. 5.00 mensuales por cada línea telefónica -fija o inalámbrica- y Q. 100.00 por centrales de telefonemas.
- Q. 5.00 por saco de cemento vendido en el país.
- 10% en regalías al Estado por uso o extracción de recursos mineros.

Bajo este esquema, la alianza PP-LIDER se garantizaba el mantenimiento de la hegemonía en el Legislativo a través de la reelección de sus diputados en 2015, no importando que llegara a la Presidencia de la República, Manuel Baldizón Méndez o Alejandro Sinibaldi Aparicio.

Sintiendo que la nueva Fiscal General del MP era afín, con una CSJ mayoritariamente a su favor y con capacidad de veto en el Congreso, las redes de poder militar y de los capitales emergentes que se relacionan con la oligarquía tradicional, se aprestaban a mantener el control del Ejecutivo cuatro años más en las elecciones generales 2015. No obstante, como se verá más adelante, desde septiembre de 2014 ya se había definido una coalición entre algunas redes de poder de la oligarquía neoliberal de los sectores industriales y comerciales con Estados Unidos, que volvería a alterar las correlaciones de fuerza.

Tabla 4
Guatemala: Magistrados y Magistradas electos/as para integrar la CSJ parar el período 2014-2019

| Nombre | Vínculos y señalamientos |
|--|--|
| <i>Cámara Penal</i> | |
| Blanca Aída Stalling Dávila (Presidenta) Comisión de Postulación: Oficialismo Congreso: PP | <p>Estuvo casada con el coronel retirado, Julio Edmundo Molina Avilés, de la misma Promoción 77 que Homero Ríos Sosa (+), hijo de Efraín Ríos Montt. Su padre es el coronel retirado Eduardo Caal Rossi, quien estudió en la Escuela de las Américas el curso “<i>Command and Staff</i>” en 1965. Los hermanos de Blanca Aida, José Guillermo y Jorge Alberto son de la Promoción 72 y 75 respectivamente.</p> <p>Su hijo Otto Fernando Molina Stalling, actualmente bajo prisión en el caso “Bufete de la Impunidad”, trabajaba bajo renglón 029 en la Subgerencia Financiera del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), cuando era presidido por Juan de Dios Rodríguez, uno de los operadores del proceso de elección de Magistrados para la CSJ.</p> <p>Junto al mayor retirado Juan de Dios Rodríguez, ex Presidente de la Junta Directiva de Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), Otto Fernando Molina Stalling fue condenado a seis años y tres meses de cárcel y a pagar cada uno Q. 50 mil de multa por el cobro ilegal de comisiones sobre el contrato de Q. 116 millones firmado con la empresa Pisa para tratamientos a pacientes renales, en el caso conocido como “IGSS-PISA”⁹⁴.</p> <p>Fue capturada en febrero de 2017 por ejercer tráfico de influencias y aprovecharse de su posición como Magistrada de la Cámara Penal para favorecer a su hijo que fue procesado por el caso de corrupción “IGSS-Pisa”, así como por otros delitos subsecuentes a la pérdida de derecho de antejuiicio y a la orden de captura que se giró en su contra, ya que se le detuvo mientras se encontraba disfrazada a pocas horas de salir de Guatemala, portando armas de fuego con las cuales amenazó a sus captores.</p> |

94 Muñoz Elías, Juan Pablo. “De la plaza a las Cortes”. El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía: “Las Líneas”. Año 12, Nos. 55.56, enero-noviembre de 2017, páginas 8-50.

| | |
|--|--|
| | <p>Su poder e influencia se manifestó en que, pese a guardar prisión preventiva, fue mantenida como Magistrada Titular de la CSJ y continuó recibiendo su salario por un monto de Q. 71,000.00 mensuales. A partir de agosto de 2018 guarda arresto domiciliario como medida sustitutiva, aunque está ligada a proceso.</p> <p>Es importante señalar que dentro de la misma CSJ, hubo Magistrados y Magistradas que intercedieron a su favor ante el órgano encargado de determinar su situación administrativa y laboral, para que se mantuviera en su cargo⁹⁵.</p> |
| <p>Nery Osvaldo Medina Méndez</p> <p>Comisión de Postulación: Oficialismo</p> <p>Congreso: LIDER</p> | <p>En 2011, como Magistrado de Salas de Apelación, amparó a Carlos Antonio Kuylen Morales, entonces candidato a diputado de Petén por LIDER, para recibir su finiquito de la Contraloría General de Cuentas (CGC), a pesar de tener denuncias penales por malos manejos de fondos públicos a través de ONG. Según acusó Nora Segura, Contralora General, la institución se vio obligada a dar la constancia transitoria de inexistencia de reclamos por orden del entonces Magistrado Presidente.</p> <p>Siendo Juez Noveno de Primera Instancia Penal Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente (2004-2009), otorgó medida sustitutiva -arresto domiciliario- al ex Presidente del Congreso de la República, Eduardo Meyer Maldonado, por su participación en la pérdida de Q. 82 millones que el Legislativo invirtió de forma anómala en la bolsa de Mercados de Futuro, S.A (MDF); y a Enrique Ríos Sosa, ex Jefe de Finanzas del Ejército, tras ser acusado por los delitos de peculado y falsedad ideológica en forma continuada en el desvío de Q. 471.5 millones del Ministerio de Defensa (MINDEF).</p> <p>Fue electo el 9 de febrero de 2017 como Presidente de la CSJ para un período de ocho meses en sustitución de Silvia Patricia Valdés Quezada, luego que la CC ordenara repetir la elección en donde ésta fue electa por considerarla anómala.</p> |
| <p>Delia Marina Dávila Salazar</p> <p>Comisión de Postulación: Roberto López Villatoro</p> <p>Congreso: LIDER.</p> | <p>De 2009 a 2012 fue Oficial Legal de la CICIG. En 2011, la CICIG le entregó un reconocimiento por su dedicación y lucha contra la impunidad.</p> <p>En su cargo de Auxiliar en la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), ofreció acompañamiento a las víctimas de la quiebra del Banco del Café (BAN-CAFE) y Bancafe Internacional, entre otros casos que llevó en la institución. En el 2013, Jorge de León Duque, Procurador de Derechos Humanos (PDH), le otorgó un reconocimiento por su labor en defensa de los derechos humanos.</p> |
| <p>José Antonio Pineda Barales</p> <p>Comisión de Postulación: Roberto López Villatoro.</p> <p>Congreso: PP</p> | <p>Pineda Barales votó junto a Elda Nájera Sagastume de Portillo⁹⁶ para rebajar la fianza impuesta al ex Ministro de la Defensa, Eduardo Arévalo Lacs, y dejar sin efecto la prisión preventiva a los Concejales de la Municipalidad de Jutiapa, acusados de encubrir a Manuel Castillo Medrano de la UNE.</p> <p>En 2005 cambiaron el delito de coautoría de ejecución extrajudicial por el de complicidad al coronel Byron Lima Estrada y al capitán Byron Lima Oliva en el caso del homicidio del Obispo, Juan José Gerardi Conedera. Por ello, a los acusados se les rebajó la pena de 30 a 20 años de prisión.</p> <p>Fue electo Presidente de la CSJ en octubre de 2017 para el período 2017-2018 en sustitución de Nery Medina.</p> |

95 Ibidem.

96 Hermana del que fuera diputado del PP, Santiago Nájera Sagastume.

| Cámara Penal | |
|--|---|
| <p>Vladimir Osmán Aguilar Guerra (Presidente)</p> <p>Comisión de Postulación: Oficialismo</p> <p>Congreso: PP</p> | <p>Estando en la Presidencia de la Cámara de Amparos y Antejuicios (2007-2009), contrató entre sus asesores a Ricardo Sagastume⁹⁷, abogado que el 9 de enero de 2014 presentó un amparo ante la CC que logró reducir en ocho meses el mandato constitucional de Claudia Paz y Paz al frente del MP.</p> <p>Aguilar Guerra se ganó la simpatía del gran empresariado cuando en 2009 negó el amparo provisional solicitado por el ex Presidente de la República, Alfonso Portillo Cabrera, para que la CICIG no siguiera como querellante adhesivo en la acusación en su contra.</p> <p>En el año 2013, cuando fue nombrado Procurador General de la Nación (PGN) por Pérez Molina, presentó en nombre del Estado de Guatemala una apelación para que no se cerrara el caso contra el ex Presidente de la República, Jorge Serrano Elías.</p> <p>Resultó implicado en el caso de corrupción de la “Terminal de Contenedores Quetzal (TCQ)”, por lo que debió renunciar a la Magistratura de la CSJ en mayo de 2016, y una semana después llegó a la sede de la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI) del MP, a fin de someterse a las investigaciones.</p> <p>Los delitos que le imputaron fueron: omisión de denuncia, incumplimiento de deberes, fraude y asociación ilícita cuando fue PGN, y fue acusado también de utilizar sus influencias para que no se declarara lesivo el contrato anómalo entre TCQ y la empresa Portuaria Quetzal (EPQ)⁹⁸.</p> |
| <p>Silvia Patricia Valdés Quezada</p> <p>Comisión de Postulación: élites industriales.</p> <p>Congreso: LIDER.</p> | <p>Siendo Magistrada Presidenta de la Sala Segunda de Apelaciones del Ramo Civil (2009-2014), ordenó dejar en suspenso la solicitud de inscripción de Sandra Torres Casanova como candidata presidencial de la UNE.</p> <p>Fue Encargada de Negocios y Secretaria Administrativa de la Embajada de Guatemala en Bogotá, Colombia. Su esposo ha sido Representante Legal en Colombia de Pan American Life de Colombia Compañía de Seguros, S.A.</p> <p>Ha prestado asesoría jurídica de las Industrias Molina, S.A.; Hacienda Virginia, S.A.; Jacqueline Carol, S.A.; Alimentos Krafft de Guatemala, S.A.; Profir, S.A.; y Proyecto Inmobiliario San Isidro S.A.⁹⁹</p> <p>Fue electa Presidenta de la CSJ en septiembre de 2016 para el período 2016-2017, pero la CC revirtió su nombramiento en enero de 2017 por considerar que había sido electa de manera anómala y, por tanto, la elección debía repetirse, lo cual sucedió en febrero de 2017.</p> <p>Valdés Quezada pública y recurrentemente ha sido vinculada a sectores de la ultra derecha de Guatemala, así como estar muy cercana al actual Presidente de la República, Jimmy Morales Cabrera¹⁰⁰.</p> |

97 Fue Director de la Cámara de Industria de Guatemala (CIG) y en su calidad de abogado empresarial, emprendió las acciones legales para dejar fuera de la contienda electoral 2011 a Sandra Torres (UNE), principal partido de oposición en ese momento.

98 Muñoz Elías, Juan Pablo. “De la plaza a las Cortes”. El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía: “Las Líneas”. Año 12, Nos. 55-56, enero-noviembre de 2017, páginas 8-50.

99 Recuperado en: <http://www.plazapublica.com.gt/content/los-trece-ungidos-por-el-congreso>

100 Solís, Fernando. “Una lectura política de las características del ‘gobierno de transición y normalización’ de Jimmy Morales Cabrera y el FCN-Nación”. El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía: “De la ‘vieja política’ a la ‘vieja política’”. Año 11, Nos. 51-52, marzo-octubre de 2016, páginas 5-67.

| | |
|--|---|
| <p>Douglas René Charchal Ramos</p> <p>Comisión de Postulación: Oficialismo</p> <p>Congreso: PP</p> | <p>Vinculado con la familia Lima y con ex funcionarios del FRG¹⁰¹.</p> <p>Es originario de Mazatenango y se graduó en 1994 de Abogado y Notario por la USAC, y al año siguiente se convirtió en abogado asesor de la Empresa Puerto Quetzal (EPQ), al tiempo que realizó estudios en administración y derecho marítimo.</p> <p>Según José Ruben Zamora, a partir del año 2000 asesoraba en “negocios corruptos” a Leonel Montejó y al Secretario Privado de Alfonso Portillo, Julio Girón. Al finalizar el gobierno del FRG, Charchal Ramos dejó de laborar en la EPQ. En 2009 fue electo Magistrado de Sala y designado para la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.</p> <p><i>Ahora ha ampliado sus nexos hacia estructuras criminales vinculadas con Byron Lima, actualmente procesado por CICIG como cabecilla de una red de control ilegal en Presidios. Es más, Lima lo considera “su magistrado” en la próxima Corte Suprema de Justicia¹⁰².</i></p> <p>Otro vínculo de Charchal Ramos con el capitán Lima Oliva –asesinado en julio de 2016- podía encontrarse a través de su hermano, se trata de Víctor Manuel Charchal Ramos, quien trabajó desde la década de 1990 en el Archivo del Estado Mayor Presidencial (EMP). Como ya mencionamos, Lima Oliva estuvo en el EMP durante la década de 1990.</p> <p>Fue vinculado al caso de corrupción “Terminal de Contenedores Quetzal (TCQ)”, por lo que debió renunciar a la Magistratura en la CSJ a principios de septiembre de 2016 y fue ligado a proceso penal así como enviado a prisión preventiva por su presunta participación en el “Caso TCQ”.</p> <p>Según el MP y la CICIG, Charchal Ramos utilizó sus influencias sobre personas conocidas para favorecer a TCQ y así contribuir con el usufructo otorgado¹⁰³.</p> |
| <p>Sergio Amadeo Pineda Castañeda</p> <p>Comisión de Postulación: Roberto López Villatoro</p> <p>Congreso: LIDER</p> | <p>Luis Enrique Solórzano Contreras, Presidente y Representante Legal de “Diarios Modernos, S.A.”, presentó una querrela en su contra por los delitos de Prevaricato, Abuso de autoridad y Colusión, cuando era Magistrado de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones de Cobán, porque junto al resto de Magistrados resolvieron a favor de Jorge Eduardo Springmühl Samayoa.</p> |

Cámara de Amparos y Antejuicios

| | |
|--|--|
| <p>Ranulfo Rojas Cetina (Presidente)</p> <p>Comisión de Postulación: Roberto López Villatoro</p> <p>Congreso: PP</p> | <p>Agente Fiscal de la Fiscalía de Sección Contra la Corrupción del Ministerio Público (2005-2007), donde trabajó casos de alto impacto como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Caso Carlos Wohlers: desfalco de Q. 350 millones del IGSS. • Caso Oscar Dubón, ex Contralor General de la Nación: lavado de dinero. • Caso Leonel López Rodas, ex candidato presidencial del PAN: lavado de dinero. • Inicio del caso del Instituto de Previsión Militar (IPM): pérdida de Q. 282 millones. <p>En 2009 fue electo Magistrado Titular Vocal II de la Sala Tercera de la Corte de apelaciones del Ramo Penal de Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente. Falló en diversas ocasiones ante los recursos planteados durante el juicio por genocidio en contra de Efraín Ríos Montt y Mauricio Rodríguez Sánchez. Fue uno de los primeros Magistrados en excusarse de conocer un recurso que buscaba la amnistía para este caso.</p> |
|--|--|

101 Recuperado en: <http://www.elperiodico.com.gt/es/20140925/opinion/2390/Las-%E2%80%9Cjoyitas%E2%80%9D-con-las-que-el-gobierno-qui%C3%A9re-tomar-control-del-Poder-Judicial.htm>

102 Ibidem.

103 Muñoz Elías, Juan Pablo. “De la plaza a las Cortes”. El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía: “Las Líneas”. Año 12, Nos. 55.56, enero-noviembre de 2017, páginas 8-50.

| | |
|---|---|
| | <p>La CICIG lo señala a él y a otros Magistrados parte del Juzgado Tercero, en el expediente de Carlos Ramiro Contreras Valenzuela, cuando este último participaba como candidato para la dirección del MP. La queja fue presentada porque los miembros de la Sala Tercera no permitieron al denunciante, en su calidad de abogado, consultar el Expediente de Amparo 59-2009. El 2 de agosto de 2010 la Junta de Disciplina Judicial resolvió que no admitía la denuncia.</p> |
| <p>Vitalina Orellana y Orellana</p> <p>Comisión de Postulación: Roberto López Villatoro</p> <p>Congreso: PP</p> | <p>Siendo Magistrada Vocal II de la Sala Segunda de Apelaciones del Ramo Civil (2009-2014), ordenó dejar en suspenso la solicitud de inscripción de Sandra Torres Casanova como candidata presidencial.</p> |
| <p>Silvia Verónica García Molina</p> <p>Comisión de Postulación: Oficialismo</p> <p>Congreso: PP</p> | <p>Es esposa del diputado Mario Santiago Linares García, de Baja Verapaz, quien se postuló por el PP, quien a su vez ha integrado la Comisión de Comunicaciones, Transporte y Obras Públicas del Congreso de la República.</p> <p>Ha sido abogada del Ministerio de Comunicación Infraestructura y Vivienda (CIV) durante los gobiernos de Óscar Berger Perdomo (2005-2006) y Álvaro Colom Caballeros (2008-2009).</p> |
| <p>Néster Mauricio Vásquez Pimentel</p> <p>Comisión de Postulación: Roberto López Villatoro</p> <p>Congreso: LIDER.</p> | <p>En 2011, siendo Magistrado de la Sala Quinta de la Corte de Apelaciones Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente de Quetzaltenango, denegó el derecho de antejuicio al Alcalde de Quetzaltenango, Jorge Barrientos Pellecer, que era acusado por el Instituto Nacional de Electrificación (INDE) de oponerse a pagar el precio de la energía eléctrica establecido para la zona.</p> <p>Su esposa, Magnolia Fabiola Orozco Miranda, ha sido delegada departamental de Quetzaltenango de la Procuraduría General de la Nación (PGN). Es originaria de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos.</p> <p>Entre 2003 y 2004 así como entre 2009 y 2010, Vásquez Pimentel fue Presidente de la Asociación de Abogados y Notarios de San Marcos y Asesor Jurídico en 2007 de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez.</p> <p>El 24 de septiembre de 2018 fue electo por el pleno de Magistrados y Magistradas de la CSJ, como Presidente de la CSJ y del OJ para el período 2018-2019, el último año de la actual Magistratura, ya que en 2019 deberán realizarse elecciones para elegir a las altas autoridades de justicia.</p> |

Estados Unidos aprovechó las pugnas interoligárquicas para lanzar el Plan de Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte (PAPTN) y redoblar el apoyo a la CICIG

Otro segmento de poder que tampoco estuvo satisfecho con el resultado de las elecciones de Magistrados y Magistradas de la CSJ a finales de 2014 fue Estados Unidos, que desde un inicio había manifestado a través de su Embajada el rechazo a la candidatura de Blanca Stalling.

El sistema de justicia guatemalteco es una prioridad para la política exterior de Estados Unidos, que va desde el otorgamiento de becas, campañas informativas, material de equipo, fortalecimiento de la seguridad de jueces, hasta tener participación en la elaboración de las políticas y propuestas de reforma de Ley. Bajo el discurso del fortalecimiento del sistema de justicia, Estados Unidos ejerce una presión “blanda” en la política guatemalteca a la hora de priorizar casos en la agenda judicial o evitar que sus adversarios políticos gocen de

impunidad. A Estados Unidos le interesa un Estado “gobernable” que sea capaz de impulsar su agenda económica neoliberal y que le garantice mayor seguridad en las inversiones. A una escala geopolítica, necesita mantener su posición militar en Centroamérica de cara a su proyecto de recuperación hegemónica en Suramérica, frente a la amenaza que representa la alianza de potencias emergentes como Brasil con China, Rusia e Irán. En esas relaciones comerciales y militares se incluyen los países del ALBA con Venezuela a la cabeza, uno de los principales enemigos de Estados Unidos.

En julio de 2014 los Presidentes del llamado Triángulo Norte, integrado por los gobiernos de Guatemala, Honduras y El Salvador, se reunieron en Washington con el entonces Presidente de Estados Unidos, Barack Obama, con el objetivo de discutir sobre la coyuntura de la “niñez migrante no acompañada”. Como resultado de la reunión, los países del Triángulo Norte se comprometieron a realizar una propuesta para recibir apoyo financiero y contener la “crisis migratoria”¹⁰⁴. En septiembre de ese año los Presidentes de Guatemala, Honduras y El Salvador se reunieron para realizar el documento “*Lineamientos del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte*”, el cual fue presentado ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en noviembre de 2014¹⁰⁵.

En pocas palabras el PAPTN es un proyecto diseñado por las élites industriales y comerciales de los países de Guatemala, Honduras y El Salvador, con el objetivo de obtener financiamiento para la construcción de megaproyectos carreteros, de transporte eléctrico y gaseoso. A cambio, Estados Unidos garantizará mayor influencia en las políticas de seguridad y justicia de los países del Triángulo Norte.

El PAPTN retoma en parte los lineamientos de integración en infraestructura logística del istmo planteados en el Proyecto Mesoamérica, cuyo antecedente es el Plan Puebla Panamá (PPP), y para el caso de Guatemala se concatena con el Plan K’atun 2032 elaborado por el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural¹⁰⁶. El Plan K’atun 2032 que fue publicado en julio de 2014, contiene una clara influencia de los criterios económicos de la Fundación para el Desarrollo de Guatemala (FUNDESA).

Definitivamente, las redes oligárquicas tradicionales y neoliberales han pretendido que el Estado subsidie la construcción de infraestructura logística para agilizar la circulación de mercancías de sus negocios.

Definitivamente, las redes oligárquicas tradicionales y neoliberales han pretendido que el Estado subsidie la construcción de infraestructura logística para agilizar la circulación de mercancías de sus negocios, tal como sucede con la construcción de la carretera del tramo norte del anillo regional que conectará la planta de Cementos Progreso de San Juan Sacatepéquez con la de Sanarate, y en el trayecto, construir ramales para acceder a los polígonos

de explotación minera metálica que se proyectan en San Pedro Ayampuc y San José del Golfo. La maquinaria de la corrupción -entiéndase coimas por contratos, rebaja en la calidad de los materiales y obras inconclusas- implica deficiencia en las principales rutas logísticas del capital, y la baja recaudación fiscal no permite aumentar los presupuestos para infraestructura pública a causa de los grandes evasores y el diseño de una desigual carga tributaria que les favorece. Por ello, el modelo económico guatemalteco y su régimen político han optado por financiamientos externos como el de Taiwán para la ampliación y mejoramiento de la ruta al Atlántico.

104 Ver los ensayos contenidos en el boletín El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía: “Alianza para la Prosperidad: un programa de seguridad y expansión económica para Estados Unidos... Y en Guatemala, el K’atun 2032 y las Ciudades Intermedias para el G-8”. Año 13, Nos. 59-60, marzo-mayo 2018, 86 páginas.

105 Recuperado en: <https://www.plazapublica.com.gt/content/un-proyecto-de-la-elite-empresarial>

106 Ver los ensayos contenidos en el boletín El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía: “Alianza para la Prosperidad: un programa de seguridad y expansión económica para Estados Unidos... Y en Guatemala, el K’atun 2032 y las Ciudades Intermedias para el G-8”. Año 13, Nos. 59-60, marzo-mayo 2018, 86 páginas.

Este condicionante estructural -falta de infraestructura logística y pérdida de influencia en la CSJ- empalmó las necesidades de la oligarquía tradicional y, fundamentalmente, de la oligarquía neoliberal, con los intereses geopolíticos de Estados Unidos que implicaron, además, un redoble del apoyo a la CICIG. Y aquí es donde encaja el nombramiento de Todd Robinson como Embajador de Estados Unidos en Guatemala el 16 de septiembre de 2014, llegando a ejercer funciones un mes después, el 10 de octubre de 2014, en medio de las tensiones suscitadas por el amparo provisional de la CC que detuvo momentáneamente la toma de posición de la nueva CSJ. Para ese entonces, las investigaciones de la CICIG que se profundizaron y tomar una ruta más clara y efectiva con la llegada a dirigirla del Comisionado Iván Velásquez en 2012, estaban a punto de reventar con nuevo enfoque: las redes criminales complejas y los procesos de captura y cooptación del Estado.

Siempre en la coyuntura de la elección a Magistraturas de las CSJ que tuvo lugar en el 2014, el 16 de septiembre de ese año se celebró la audiencia de primera declaración del capitán retirado Byron Lima Oliva –asesinado en julio de 2016 y quien guardaba prisión por el asesinato de Monseñor Juan Gerardi Conedera- por el caso de corrupción en el sistema penitenciario. En esa ocasión, Lima Oliva lanzó fuertes declaraciones contra el entonces Ministro de Gobernación, teniente coronel retirado Mauricio López Bonilla –hoy preso y juzgado en al menos tres casos de corrupción de alto impacto-, en tanto que respecto al general de brigada retirado Pérez Molina, dijo:

Aló Otto Pérez Molina, a usted lo van a buscar si CICIG se queda en Guatemala. Caso Bámaca, Director de Inteligencia; Jefe de La Fuerza de Tarea en Nebaj; Jefe del Estado Mayor Presidencial de Ramiro de León Carpio, Caso Carpio Nicolle; que ahí si deberían estar estos señores investigando (...) y porque no decirlo Caso Giovanni Pacay Paredes. (Sic)¹⁰⁷.

Por la historia que les unía, Lima Oliva siempre fue cauto al dar declaraciones contra Pérez Molina, pero el escenario de arrinconamiento ya esgrimía que la ruta era expulsar a la CICIG del país. Sin embargo, para ese entonces Pérez Molina ya había renovado el mandato de la CICIG en una ocasión y todo indicaba que lo volvería hacer tal como finalmente ocurrió en abril de 2015¹⁰⁸, pese a que se empezaba a resquebrajar su gobierno con las investigaciones de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI) del MP y de la CICIG.

La posición Pérez Molina y el gobierno del PP respecto a Velásquez de la CICIG y la entonces Fiscal General y Jefa del MP, Claudia Paz y Paz, siempre estuvo mediada por la relación cordial que Pérez Molina trató de mantener con Estados Unidos. El juego a dos bandas implicó que Pérez Molina y el PP negociaran el PAPTN con Estados Unidos y las elites de FUNDESA, mientras se agenciaban junto al partido LIDER de la elección de la CSJ 2014, dejando fuera del panorama precisamente los intereses de la Embajada estadounidense y de FUNDESA, como ya se dijo antes.

La aceptación de la CICIG en amplios segmentos de la población, la captura de la CSJ para el período 2014-2019 por parte de las redes de poder militares y de capitales emergentes, sumado a las presiones de Estados Unidos, posicionó a las redes oligárquicas neoliberales en favor de la continuación del mandato de la CICIG.

107 Audio de la declaración de Byron Miguel Lima Oliva el 16 de septiembre de 2014 ante el Tribunal “B” de Mayor Riesgo presidido por el Juez, Miguel Ángel Gálvez.

108 El 30 de noviembre de 2012, Pérez Molina pidió a la ONU la extensión del mandato de la CICIG, el cual se hizo efectivo en su cuarto periodo de funciones, del 4 de septiembre de 2013 al 3 de septiembre de 2015. En abril de 2015, previo a que el cuarto periodo concluyera, Pérez Molina volvió a ratificar el mandato de la CICIG por dos años más.

Si bien el resultado de las investigaciones de la CICIG en el “Caso Rosenberg”, en especial lo relacionado a las disputas por la conformación de la Junta Directiva del Banco de Desarrollo Rural (BANRURAL) y de la Asociación Nacional del Café (ANACAFÉ), no fueron del agrado de las redes oligárquicas, tampoco estuvieron en juego sus intereses. En el “Caso Pavón”, si bien Vielmann Montes viene de un linaje anticomunista y burgués, no pasaba de ser un operador político, en este caso, de seguridad, y no un miembro de la oligarquía.

Evidentemente, lo que si sucedió en el caso de Vielmann Montes es que precisamente, algunos intereses oligárquicos que durante el gobierno de la GANA coincidieron con las organizaciones pro derechos humanos -que desde un inicio cabildaron en Estados Unidos-, en la creación de una entidad internacional que combatiera los cuerpos ilegales y aparatos clandestinos (CIACS)-, y que se disiparon al percatarse que la CICIG no solo podía investigar a los operadores de las redes de poder militar del FRG sino también, a los propios CIACS de las redes oligárquicas.



Incluso, la defenestración de Pérez Molina en septiembre de 2015, otrora aliado militar de las redes oligárquicas, no provocó la enemistad del gran capital con la CICIG. Fue hasta 2016, con el actual gobierno de Jimmy Morales Cabrera y el Frente de Convergencia Nacional (FC-N)-Nación, que la relación de varias redes oligárquicas con la CICIG se deterioró a partir de casos como el de defraudación tributaria de la empresa Aceros de Guatemala, de la familia Gabriel Abularach; las investigaciones por devolución de crédito fiscal y financiamiento electoral ilícito, así como la presentación del “Caso Construcción y Corrupción”, cuyo cabecilla principal es el ex Ministro de Comunicaciones del gobierno del PP, ex diputado por la GANA y miembro de una de las familias empresariales del poder oligárquico de Guatemala, Alejandro Sinibaldi Aparicio, prófugo actualmente.

Previo a que eso sucediera, desde el segundo semestre de 2014 y todo 2015, se vieron más afectadas las redes de poder militares herederas de “La Cofradía” y particularmente, las herederas de “El Sindicato” representadas en la red de “Los Titos”, cuyo máximo exponente fue Pérez Molina. Aunque buena parte de los militares veteranos organizados le reclamaron a Pérez Molina no haber hecho todo lo posible para detener el juicio por Genocidio en 2013, y en lugar de expulsar a la CICIG haya vuelto a renovar su mandato en abril de 2015, cerraron filas para oponerse a las protestas que exigían su renuncia de la Presidencia de la República.

...se inició, está respaldada y está financiada por los miembros de la extrema izquierda en Guatemala, no nos dejemos engañar, si vamos tenemos que saber que así es. Usted nacionalista anticomunista tiene que saber que va ir caminando en la misma manifestación que personajes como Convergencia por los Derechos Humanos (...) No es conveniente pero usted es libre de asistir a este evento¹⁰⁹. (Sic.)

109 Cuenta pública del canal youtube de la Alianza Nacionalista Guatemalteca (ANG), publicado el 22 de abril de 2015.

Este mensaje fue transmitido tres días antes de la primera gran concentración del 25 de abril de 2015, donde se exigió la renuncia de Pérez Molina y fue presentado por Fernando Solís, monitor de medios de la FCT.

Solís trabajó para la revista Crónica cuando su director era Mario David García, luego que la revista Crónica entrara en crisis por el retiro de publicidad bajo presiones del gobierno de Álvaro Arzú, en 1997. En ese año fue adquirida por gente como Mario David García, a quien diez años antes le fue clausurado por el gobierno de Cerezo su noticiero televisivo “Aquí el Mundo”, tras ser acusado de complotar junto a “los oficiales de la montaña” (la Línea Dura militar, hoy cuestionada en Caso SAT) en el intento de golpe de Estado de 1988. Solís trabajó para el gobierno del FRG, es catedrático de la Universidad Mariano Gálvez y trabaja para la empresa de seguridad SkyRangers, de la cual es gerente el capitán (r) Óscar Germán Platero Trabaino, vicepresidente de la FCT¹¹⁰.

Tabla 5
Guatemala: casos donde se vincula a militares retirados de varias redes de poder, ligados a proceso judicial entre 2014 y 2015

| Sindicado | Delitos |
|---|--|
| <i>Caso: Corrupción en el sistema penitenciario (24 de septiembre 2014)</i> | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Reo: Byron Lima Oliva. Promoción 108 de la Escuela Politécnica. | Asociación ilícita, lavado de dinero u otros activos, tráfico de influencias y uso de equipos y terminales móviles. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Ex Subdirector del Sistema Penitenciario: Edy Fisher Arbizú. Promoción 108 de la Escuela Politécnica. | Incumplimiento de deberes. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Fernando de León Amézquita. • Silverio Otto Guillermo Chicas. • Edgar Enrique Chicas de León. • Andy Cristian Urbizo Castillo. | Cohecho activo. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Christian René Picón Cifuentes. • Alejandra Saraí Reyes Ochoa; y, • Martín Aréncalo Godoy. | Lavado de dinero u otros activos |
| <ul style="list-style-type: none"> • Christian René Picón Cifuentes. • Alejandra Saraí Reyes Ochoa; y, • Martín Aréncalo Godoy. | Lavado de dinero u otros activos |
| <ul style="list-style-type: none"> • Carlos Heraldo Cermeño Espina. • José René Ávila Mazariegos. | Tráfico de influencias y asociación ilícita. |
| <i>Caso: La Línea Fase I (16 de abril 2015)</i> | |
| <p>Estructura Interna:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Superintendente de la SAT: Omar Franco • Ex Superintendente de la SAT: Carlos Muñoz • Secretario Privado de la Vicepresidencia: Juan Carlos Monzón | Asociación ilícita, cohecho pasivo y caso especial de defraudación aduanera. Juan Carlos Monzón se entregó el 5 de octubre de 2015. En total fueron ligadas a proceso 24 personas. |
| <p>Estructura Externa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Salvador Estuardo González, alias “Eco”. • Osama Aziz Aranki. • Javier Ortiz Arriaga, alias “Teniente Jerez”. | |

110 Recuperado en: <https://cmiguate.org/el-dia-que-la-indignacion-vencio-al-miedo-urbano/>

| <i>Caso: IGSS-Pisa (Mayo 2015)</i> | |
|---|---|
| <p>Junta Directiva del IGSS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Juan de Dios de la Cruz Rodríguez López. Promoción 108 de la Escuela Politécnica • Julio Roberto Suárez Guerra. • Jesús Arnulfo Oliva Leal. • Erwin Raúl Castañeda Pineda. • Max Erwin Quirín Schoder. • Julia Amparo Lotán Garzona. | Fraude |
| <p>Ex asesor del IGSS: Otto Fernando Molina Stalling, hijo de la Magistrada de la CSJ, Blanca Stalling Dávila.</p> | <p>Cohecho pasivo y asociación ilícita Cobro ilegal de comisiones.</p> |
| <p>Empresa Pisa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Herbert Rodolfo García-Granados Reyes. • Arturo Adolfo Castellanos Pou. • Ramiro Armando Lorenzana Ortíz. | Cohecho pasivo y asociación ilícita. |
| <p>Junta Licitadora del IGSS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carmen Yadira Gil Quiñónez. • Delia Haydeé Castañón Guerra. • Mayra Lissbeth Gómez Suárez. • Doris Elubia González Salazar. • Alba Maritza Maldonado Gamboa. | Fraude |
| <i>Caso: Fraude en la Policía Nacional Civil (Junio 2015)</i> | |
| <p>Ex Subdirector de la Dirección General de Apoyo y Logística de la Policía Nacional Civil (PNC): Héctor Florentino Rodríguez Heredia</p> <p>Promoción 108 de la Escuela Politécnica.</p> | Fraude, asociación ilícita, enriquecimiento ilícito y lavado de dinero. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Jefe del Departamento de Material Móvil de la PNC: Mario Jesús Ovando López. • Ex Jefe del Departamento de Material Móvil de la PNC: Dirk William Zea Muñoz. • Ex Jefe del Departamento de Infraestructura de la PNC: Otto Aníbal Escalante Miranda. • Ex Asesor Legal de la PNC: Juan Carlos Oliveros Bethancourt. • Ex Asesor del Departamento de Material Móvil de la PNC: Miguel Ángel Arana Paz. | Fraude y asociación ilícita. |
| <p>Propietario de la empresa contratista: Elden Leonel Cabrera Chan.</p> | Fraude, asociación ilícita, enriquecimiento ilícito de particulares y lavado de dinero. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Audrey Fabiola Gutiérrez Letona de Cabrera, esposa de Elden Cabrera Chan. | Testaferro |
| <ul style="list-style-type: none"> • Cleotilde Elvia Cabrera Chan, hermana de Elden Cabrera. • Aura Yaneth Chic Alvarado, empleada de Elden Cabrera. • Fredy Arnoldo García Sical, empleado de Elden Cabrera. • Bairon Regalado Ruiz. • Gaby Francineth Regalado España, hija de Bairon Regalado. | Fraude y asociación ilícita. |

| <i>Caso: La Línea Fase I (16 de abril 2015)</i> | |
|--|--|
| Estructura Interna: Vicepresidenta de la República: Roxana Baldetti Elías . Presidente de la República: Otto Fernando Pérez Molina . Intendente de Aduanas: Claudia Méndez Asencio. | Asociación ilícita, cohecho pasivo y caso especial de defraudación aduanera. - Baldetti Elías dimitió el 8 de mayo de 2015 - Pérez Molina renunció el 3 de septiembre de 2015. |
| Estructura externa: • Luis Mendizábal Barrutia, propietario de la Boutique Emilio . | Orden internacional de captura. |
| <i>Caso: Bufete de la Impunidad (23 de septiembre 2015)</i> | |
| Jueza Octava del Ramo Penal: Marta Josefina Sierra González de Stalling , esposa de Eduardo Stalling Dávila, hermano de la Magistrada, Blanca Stalling Dávila. | Cohecho pasivo y prevaricato. |
| • Roberto Stalling Sierra , hijo de Sierra González de Stalling. | Tráfico de influencias, ligado a proceso el 6 de mayo de 2015. |
| Usuario del “Bufete de la Impunidad”: Luis Alberto Mendizábal Barrutia . | Orden internacional de captura. |
| Miembros de “La Línea”: • Miguel Ángel Lemus. • Javier Ortiz Arriaga, alias “Teniente Jérez” . • Salvador González, alias “Eco”. | Cohecho activo. |
| Abogados: • Morales Rodríguez, alias “Chepito”. • Ruth Emilza Higueros Alay. | Asociación ilícita y cohecho activo. |
| Abogados: • Jorge Luis Escobar Gómez. • Luis Fernando Zapata Mendoza. • Procurador: José Luis Montenegro Santos. | Asociación ilícita. |

Fuente: Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG). “Octavo Informe de Labores”. 2015.

V. Reflexiones finales: hacia la consolidación de la vieja alianza oligárquico-militar renovada.

Durante el gobierno de la UNE se realizaron capturas de miembros de las redes de poder militar acusadas de corrupción durante el gobierno del FRG. Como resultado de tales investigaciones, el primer Comisionado de la CICIG, Carlos Castresana, sufrió un desgaste que se duplicó por las “tachas” presentadas contra candidatos vinculados a dichas redes de poder en el proceso de selección de las autoridades de la CSJ en 2009 y de Fiscal General en 2010.

La lucha contra la impunidad se ponía cuesta arriba con la llegada de Conrado Reyes a la Jefatura del MP, el ente responsable de la investigación cuyo fundamental soporte es la CICIG, situación que conminó a Castresana a presentar su renuncia ante la ONU.

La lucha contra la impunidad se ponía cuesta arriba con la llegada de Conrado Reyes a la Jefatura del MP, el ente responsable de la investigación cuyo fundamental soporte es la CICIG, situación que conminó a Castresana a presentar su renuncia ante la ONU, y realizar una conferencia de prensa en Guatemala donde aseveró que:

Grupos criminales que están enfrentados entre sí han cerrado filas contra la Comisión porque han entendido que el peligro era compartido y común (...) y la forma que encontraron para detener la

acción de la Cicig fue destruir mi imagen, recuperar los espacios perdidos y la filtración de estructuras criminales en las instituciones de justicia.

Con Pérez Molina y la lógica militarista del PP instalada en el Ejecutivo, los espacios de inteligencia y seguridad fueron copados por militares retirados que en el pasado fueron responsables de la Contrainsurgencia como proyecto político, y que han sido vinculados con las redes territoriales de poder de “La Cofradía”, “El Sindicato” y “Los Aviadores”, evidenciando una alianza *sui generis*¹¹¹ entre las redes dominantes del segmento de poder militar, que desde la década de 1980 mantenían fricciones y disputas por negocios que se dirimían en función de cual red estaba más cercana al gobierno de turno.

Esa alianza *sui generis* de las redes de poder militar se constató en la variopinta representatividad y confluencia de éstas en el Ejecutivo durante el gobierno del PP. Hablamos por ejemplo, del entonces Secretario Técnico del Consejo Nacional de Seguridad (CNS)¹¹², el Ministro de Gobernación¹¹³, el Secretario de Inteligencia del Estado (SIE)¹¹⁴, el Secretario de Asuntos Administrativos y de Seguridad (SAAS)¹¹⁵, el Secretario Privado de la Presidencia¹¹⁶, asesores del despacho del Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX)¹¹⁷, el Interventor de la Dirección General de Aeronáutica Civil¹¹⁸, el Interventor de la Empresa Portuaria Quetzal (EPQ)¹¹⁹, la Directora del Registro de Información Catastral (RIC)¹²⁰, el Director del Sistema Penitenciario (SP)¹²¹, el Director del Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ)¹²², y el Director Comité Olímpico Guatemalteco (COG)¹²³.

111 Solís, Fernando. “Populismo y militarismo: un vistazo al proyecto político que personifica el gobierno de Otto Pérez Molina y el Partido Patriota”.

El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía. Año 7, Nos. 36-37, julio-noviembre de 2012.

112 General retirado Ricardo Bustamante Figueroa, de la Promoción 79.

113 Teniente coronel retirado, Mauricio López Bonilla, de la Promoción 91.

114 General retirado Noé Anzueto Girón, Promoción 93. Ex Ministro de la Defensa y ex Secretario de la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado SIE en el gobierno del PP.

115 Teniente coronel retirado Alfredo Pimentel García. Ingresó al puesto en julio de 2014 en sustitución del coronel retirado Walter David Zepeda, que pasó a representar a Guatemala ante la Organización de Estados Americanos (OEA). Antes estaba en la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) y se le vinculó como una persona cercana al ex binomio presidencial del PP.

116 G-2 -Oficial de inteligencia- con el grado de mayor retirado Juan de Dios Rodríguez. De la misma Promoción 108 que el capitán retirado y diputado, primero del PP y ahora del FCN-Nación, por el departamento de Quiché, Estuardo Galdámez.

117 General retirado Carlos Humberto Aldana Villanueva y general retirado Roberto Letona Hora. Letona Hora es de la misma Promoción 73 que el general de brigada retirado Otto Fernando Pérez Molina.

118 Teniente coronel y piloto aviador Jair Alberto Samayoa.

119 Vicealmirante Carlos Lainfiesta. G-4 –logística- durante el gobierno de Álvaro Arzú Irigoyen (1996-2000). Promoción 94.

120 Especialista Emilia Guadalupe Ayuso de León. Prima del general José Luis Quilo Ayuso y comadre de Roxana Baldetti.

121 Capitán retirado Edgar Josué Camargo Liere, ex Director de la Dirección General del Sistema Penitenciario durante el gobierno del PP. Fue condenado el 11 de noviembre de 2018 a 22 años y medio de cárcel por lavado de dinero, asociación ilícita y cohecho pasivo, junto a seis personas más, en el caso del traslado de reos durante su gestión.

122 Armando Paniagua. Secretario departamental del PP por Quetzaltenango. Contrató a más de 10 militares retirados para trabajar en el desaparecido Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ), del cual era Director, entre ellos: coronel Álvaro de Jesús Reyes García; coronel y aviador Roy Dedet Casprowitz; coronel Mario Enrique Gómez Ayala; coronel Rolando Solares García; general Edgar Alfredo Trujillo Salguero; y coronel Jorge Armando Martínez Cantoral. Luego de fuertes señalamientos de corrupción se ordenó el cierre y liquidación de FONAPAZ.

123 General retirado Sergio Arnoldo Camargo Muralles. Reelecto en 2013 como Presidente del Comité Olímpico Guatemalteco (COG) pero fue retirado del puesto posteriormente.

La remilitarización del Ejecutivo obedeció a la promoción de puestos de confianza prometidos desde la campaña electoral de Pérez Molina de 2011, a fin de patentizar la alianza y la confluencia de intereses entre las redes militares ya mencionadas, y tener así el control sobre los presupuestos y las contrataciones de las instituciones con fines netamente lucrativos y con vistas a la campaña electoral 2015.

Aunque hubo presencia de las redes de poder militar en los gobiernos de Berger Perdomo y Colom Caballeros, es desde el gobierno Pérez Molina y el PP que se profundiza la confluencia de intereses y vuelven a tener control del Ejecutivo como proyecto conjunto¹²⁴. Podría decirse que la única diferencia entre el gobierno del PP y el actual de Morales Cabrera es que la alianza militar no gira en torno a las redes herederas de “*El Sindicato*” fundamentalmente –aunque hay presencia de algunos miembros de esa red en el actual– sino de las de “*La Cofradía*” y “*Los Aviadores*” que, en última instancia han demostrado mayor afinidad, sobre todo previo a la muerte de Álvaro Arzú el 27 de abril de 2018, que desde la Alcaldía municipal de Guatemala había asumido el liderazgo público anti CICIG¹²⁵, convirtiéndose en un nodo indispensable para las acciones orquestadas desde el Ejecutivo.

Dicho de otra manera, con el gobierno de Pérez Molina las redes herederas de “*El Sindicato*” estarán a la cabeza de la alianza, quedando en un segundo plano las redes herederas de “*La Cofradía*” y “*Los Aviadores*” unificándolas, a todas –al igual que a las fracciones de clase del gran empresariado corporativo que se aglutinan en el G-8–, no sólo por el temor de la persecución penal por posibles delitos cometidos durante la guerra y los cometidos por la corrupción y el desfalco que han hecho dentro de la institucionalidad del Estado desde la pacificación hasta el presente, sino también con el objetivo del control total del Estado guatemalteco como una de las viejas aspiraciones del proyecto político militar diseñado en la década de 1980, y mantenerse así como una de las fracciones que tienen preeminencia en el Bloque en el Poder.



¿Cómo puede explicarse que una CSJ que fue electa en un proceso cooptado por la alianza PP-LIDER y que representa a redes de poder militar y de capitales emergentes, haya permitido que varios casos en contra de ese pacto de impunidad hayan continuado su curso?

La cooperación de Estados Unidos a la CICIG ha venido en aumento pues resulta estratégico para sus intereses hemisféricos y regionales, además que es un ente que no ha podido ser cooptado por la criminalidad compleja guatemalteca y ha sido capaz de impulsar casos de alto impacto y coadyuvar en el combate a la corrupción en pos de la famosa “governabilidad democrática”. A su vez, desde finales de 2012 la CICIG había presentado el informe “*Jueces de la Impunidad*” donde señalaba a 18 jueces de estar emitiendo resoluciones no apegadas a derecho para favorecer a ciertos grupos de poder. De los 18, la CICIG presentó denuncias de prevaricato contra 16.

124 Solís, Fernando. “Populismo y militarismo: un vistazo al proyecto político que personifica el gobierno de Otto Pérez Molina y el Partido Patriota”. El Observador. Análisis Alternativo sobre Política y Economía. Año 7, Nos. 36-37, julio-noviembre de 2012.

125 Se recordará que esta posición fue adoptada luego que en octubre de 2017, la CICIG y el MP solicitaran el retiro de la inmunidad del Alcalde capitalino Álvaro Arzú Irigoyen, ya que a raíz de las investigaciones llevadas en contra del reo Byron Lima Oliva se había detectado la entrega de bienes y servicios que éste había dado para la campaña de reelección de Arzú en la Municipalidad de Guatemala, los cuales fueron pagados con fondos municipales.

Una de las cartas de presión que posee Estados Unidos además de la “cooperación al desarrollo” como el PAPTN, se encuentra bajo la mesa y es la información clasificada que posee de empresarios, políticos y jueces vinculados con actividades ilícitas. A través de ello envía mensajes “diplomáticos” con las visitas de altos funcionarios del Departamento de Estado; la realización de maniobras del Comando Sur en el territorio nacional y en las costas; o a través de la simple amenaza de cancelar las visas de turista, que es sinónimo de haber ingresado a la lista negra de Estados Unidos.

Por su parte, las redes oligárquicas no estaban conformes con los resultados obtenidos en la CSJ, poniendo en suspenso la alianza que se tuvo con las redes militares en el “Caso por Genocidio” y en la salida abrupta de Paz y Paz del MP.

En tanto, el resultado de la coyuntura político-electoral fue la pérdida de los vehículos electorales del PP y LIDER para la Presidencia de la República que respectivamente candidateaban a Alejandro Sinibaldi Aparicio y a Manuel Baldizón Méndez. Pero, en paralelo, las redes herederas de “La Cofradía” se preparaban para las elecciones con el FCN-Nación, logrando en segunda vuelta obtener apoyos de redes oligárquicas contrarias a la candidatura de Sandra Torres Casanova y la UNE, ya con Baldizón Méndez fuera de la contienda.

Durante el gobierno actual de Jimmy Morales Cabrera y el FCN-Nación, las redes oligárquicas se han distinguido entre las proclives a mantener relaciones políticas con Estados Unidos, y las que han preferido plegarse a la coalición de los veteranos militares que lograron agenciarse de una bancada fuerte gracias a que el partido oficial se llenó de tráfugas.

Durante el gobierno actual de Jimmy Morales Cabrera y el FCN-Nación, las redes oligárquicas se han distinguido entre las proclives a mantener relaciones políticas con Estados Unidos, y las que han preferido plegarse a la coalición de los veteranos militares que lograron agenciarse de una bancada fuerte gracias a que el partido oficial se llenó de tráfugas.

Fue así como durante los dos primeros años del actual gobierno, la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), el Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX), el Ministerio Público (MP), el Ministerio de Gobernación (MINGOB) y la Dirección de Inteligencia Civil (DIGICI), el Ministerio de Salud y Asistencia Social (MSPAS), el de

Trabajo y Previsión Social (MINTRAB) y el de Finanzas (MINFIN), estuvieron dirigidos por funcionarios y funcionarias que no estaban jugando a favor de la correlación de fuerzas del llamado “Pacto de Corruptos”. En ese sentido, el apoyo de Estados Unidos y de las redes de poder de las organizaciones que defienden el estado de derecho y los derechos humanos, estuvo presente cuando tales funcionarios y funcionarias sufrieron desgaste por su labor institucional.

Las redes de poder militar y de capital emergente que estuvieron representadas en la alianza partidista PP-LIDER, tampoco pudieron evitar que salieran a luz casos de corrupción investigados por la CIGIC donde se vio implicada la Magistrada Blanca Aída Stalling, y los Magistrados Douglas Charchal y Vladimir Aguilar, electos para la CSJ del actual período 2014-2019. En el caso de Vladimir Aguilar, fue sustituido por María Eugenia Morales Aceña, electa el 22 de junio de 2016 por el Congreso de la República luego de unas votaciones que perdió la bancada oficialista del FCN-Nación. No obstante, Douglas Charchal fue sustituido por Elizabeth García Escobar¹²⁶, electa igualmente el 27 de septiembre de 2016 por el Legislativo luego de unas votaciones que ganó el oficialismo.

Actualmente, la CSJ sesiona con 12 Magistraturas debido a la fuerte influencia y los apoyos

¹²⁶Luego de su muerte en agosto de 2018, en noviembre fue sustituida por Manuel Reginaldo duarte Barrera, personaje vinculado al PP y las redes oligárquicas conservadoras.

que tiene dentro de la misma CSJ la Magistrada Blanca Stalling, evitando que el Congreso de la República nombre sustituto para la Magistratura VII, luego que perdiera su inmunidad, fuera arraigada en febrero de 2017 y a pesar que se encuentra en prisión preventiva.

Entendidas las disputas del Bloque en el Poder como una guerra de posiciones, dirimida en las instituciones estatales que son claves para cada segmento de poder, las redes de poder militar representadas en el FCN-Nación lograron recuperar, en alianza con redes oligárquicas ultraconservadoras, la Cancillería con la llegada de Sandra Jovel Polanco en agosto de 2017, así como el MINGOB con la llegada de Enrique Degenhart Asturias en enero de 2018. En el caso de la SAT, con la llegada de Abel Cruz en marzo de 2018, y del MP con la llegada de Consuelo Porras en mayo de 2018, sus posiciones parecen ir en función de las correlaciones de fuerza en el Bloque en el Poder.

Por lo anterior, las elecciones de Magistrados y Magistradas de la CSJ y de la CA en 2019 son fundamentales para seguir recuperando posiciones, así como la búsqueda de otro vehículo electoral que les permita consolidarse en el Ejecutivo durante un eventual tercer gobierno encabezado por integrantes de las redes heredadas de “La Cofradía”, “El Sindicato” y “Los Aviadores”.

Este empuje obedece, en parte, a que en enero de 2017 Donald Trump asumió la Presidencia de Estados Unidos, y su filiación republicana y las redes de poder sionistas que lo respaldan, empalmó con el discurso fundamentalista religioso de los diplomáticos guatemaltecos en New York y Washington. Este es un giro que favoreció a la coalición de militares veteranos y diferencia el escenario internacional en el que se movieron durante el gobierno de Otto Pérez y el PP. No es casual por tanto, que sea a partir de finales de 2017 que la estrategia se reactualiza y los intereses pro impunidad y corrupción se fortalecen y confluyen con los intereses republicanos del gobierno de Trump.

Como recordando al Consejo de Estado del gobierno de facto de Ríos Montt, Morales Cabrera se asume como el ungido, y desde las redes de poder militar se trata de imponer una narrativa religiosa y soberanista que desvíe la atención de los casos de corrupción y justifique las acciones de inteligencia y hostigamiento de su gobierno contra la CICIG, la FECI y otros considerados como detractores o enemigos.

Como recordando al Consejo de Estado del gobierno de facto de Ríos Montt, Morales Cabrera se asume como el ungido, y desde las redes de poder militar se trata de imponer una narrativa religiosa y soberanista que desvíe la atención de los casos de corrupción y justifique las acciones de inteligencia y hostigamiento de su gobierno contra la CICIG, la FECI y otros considerados como detractores o enemigos. Esta narrativa será el paraguas de las redes de poder militar que se hallarán representadas en varios vehículos electorales como el Partido Liberal Guatemalteco (PLG), cuyo secretario general es Andrés Ayau García, fiduciario de la UFM e hijo de uno de sus fundadores, Manuel Ayau Cerdón. Ya se menciona que el candidato presidencial del mismo será Ricardo Méndez-Ruiz Valdés.

Otro vehículo será el partido político Valor, cuya Secretaria General es Ana Ingrid Bernant Cofiño, nuera de la ex diputada del FRG, Lucrecia Marroquín de Palomo, esposa del abogado Francisco Palomo asesinado en 2015, y que llevará como candidata presidencial de a Zury Ríos Sosa. Cabe señalar que el partido Valor es una especie de reedición de Visión con Valores (VIVA), que postuló a Ríos Sosa como su candidata presidencial en 2015.

La guerra de posiciones en el Bloque en el Poder puede llevar a una consolidación de la vieja

alianza oligárquico-militar conservadora, si las redes de poder militar mantienen su coalición y vuelven a controlar el Ejecutivo, pues se afianzará la necesidad de las redes oligárquicas ultraconservadoras de mantenerles el apoyo; o bien, a una alianza oligárquico-militar institucional que amplíe y redecúe el espectro de los actores.

Como se ha propuesto a lo largo del presente ensayo, las redes de poder no son estáticas ni puras pues están plagadas de disputas que atienden a la lógica crisis-pacto que caracteriza a los segmentos de poder de larga duración que conforman el Bloque en el Poder guatemalteco. Lo que también se pudo constatar es que para las redes de poder dominantes, la transición a la democracia significó aquello que se resume en la frase que el general de división Héctor Alejandro Gramajo Morales, dijo al invertir la máxima de Carl Von Clausewitz...

En Guatemala la política es la continuación de la guerra por otros medios¹²⁷.

127 Cita No. 43 de la entrevista en profundidad realizada por Héctor Rosada-Granados a Gramajo Morales, en: "Soldados en el poder: Proyecto militar en Guatemala (1944-1990). 4ta. Edición, 2011, página 187.

ENFOQUE es una publicación de análisis de situación que es producida por la Asociación El Observador. Forma parte de la iniciativa: “Análisis Alternativo e Independiente para la Construcción de una Sociedad Democrática” con la cual se pretende contribuir en el proceso de construcción de una sociedad más justa y democrática, a través de fortalecer la capacidad para el debate y discusión, el planteamiento, la propuesta y la incidencia política de actores del movimiento social, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación alternativos y todas aquellas expresiones sociales que actúan en diferentes niveles: local, regional y nacional.

Consejo Editorial

Fernando Solis, Luis Solano, Marco
Fonseca, Rodrigo Batres y Alejandro del Águila.

*Coordinación de información,
análisis y edición:*
Fernando Solis

*12 Calle “A” 3-61 zona 1, Ciudad Capital
Guatemala.
Teléfono: 22 38 27 21*

*Puede descargar esta publicación en nuestra
página web:*

www.elobservadorgt.com

*Si desea contactarnos o comentarnos esta
publicación, escríbanos a:*

elobservador2003@gmail.com
